

Conectando a las Comunidades Con CalRecycle (C3) Tercera Edición, 2019

“Un individuo no puede hacer una diferencia solo. Son los esfuerzos individuales, colectivamente, los que hacen una diferencia notable—¡toda la diferencia en el mundo!”

Dra. Jane Goodall

En esta Edición Novedades

- Lanzamiento de la página de internet de justicia ambiental. Visita <http://www.calrecycle.ca.gov/EnvJustice/> para leer acerca del Programa de Justicia Ambiental de CalRecycle y para tener acceso a nuevos recursos incluyendo Listas de Correo Electrónico (Listserv) de Justicia Ambiental. Vea Página 32.
- Lanzamiento del nuevo sistema de denuncias ambientales de la CalEPA. La Agencia de Protección Ambiental de California (CalEPA, por sus siglas en inglés) lanzó una herramienta en internet que hace más sencillo reportar problemas ambientales en cualquier lugar del estado desde teléfonos inteligentes, tabletas y computadoras. Vea Página 35. Acceda al sistema de denuncias en internet aquí: <https://calepacomplaints.secure.force.com/complaints/>.
- Reducción de emisiones de metano provenientes de residuos orgánicos. En 2016, la Legislatura aprobó la SB 1383, estableciendo como objetivo que el estado reduzca su disposición de residuos orgánicos en un 75 por ciento para el 2025 y reduzca la cantidad de alimentos comestibles desechados en vertederos en un 20 por ciento para 2025. Entérese cómo está implementando CalRecycle la nueva ley y cómo puede usted aportar información acerca del proceso de reglamentación en la Página 10.
- Programa de subsidios para prevención y rescate de residuos alimenticios. CalRecycle estableció un programa de subsidios para reducción de gases de efecto invernadero por medio del establecimiento de nuevos o la expansión de programas existentes para la prevención y rescate de residuos alimenticios que desvían la comida de los vertederos y los distribuyen entre los necesitados. Conozca más acerca del programa en la Página 24.
- Preguntas frecuentes acerca de los permisos para instalaciones de residuos sólidos. CalRecycle ha respondido a las preguntas más frecuentemente formuladas acerca del otorgamiento de permisos para instalaciones de residuos sólidos, incluyendo vertederos. Vea Página 30.
- ¿Tiene dudas acerca de dónde reciclar materiales diversos? Vea Página 13 para enterarse cómo reciclar minucias que no deberían terminar en la basura.

Referencias Rápidas de CalRecycle

Dónde Reciclar Materiales que ya no Utiliza

Todo Tipo de Materiales Página de Internet para Materiales Generales

<http://www.calrecycle.ca.gov/recycle/>

1-800-RECYCLE

Earth911, Inc. Búsqueda de Centros de Reciclaje

<http://earth911.com/>

1-800-CLEANUP

Mapa "Dónde Reciclar"

Ubicaciones Públicas para Dónde Reciclar

<http://www.calrecycle.ca.gov/Recycle/Maps/>

Envases de Bebidas

Directorio de Centros Certificados de Reciclaje de CalRecycle

<http://www.calrecycle.ca.gov/BevContainer/Recyclers/Directory/Default.aspx?lang=en-US>

Residuos Peligrosos del Hogar Directorio de Instalaciones de Residuos Peligrosos del Hogar de CalRecycle

<http://www.calrecycle.ca.gov/HomeHazWaste/Directory/>

Basura Electrónica

Directorio de Instalaciones de Recolección de Basura Electrónica

<http://www.calrecycle.ca.gov/Electronics/Collection/>

Objetos Cortantes y Medicamentos

Directorio de Instalaciones de Objetos Cortantes y Medicamentos

<http://www.calrecycle.ca.gov/FacIT/Facility/Search.aspx>

Aceite Usado

Directorio de Instalaciones Certificadas de Aceite Usado

<http://www.calrecycle.ca.gov/UsedOil/Reports/CenterSearch/Default.aspx?lang=en-US>

Llantas Usadas/de Desecho

Línea Directa de Gestión de Llantas de CalRecycle

(866) 896-0600

Alfombras

Instalaciones de Reciclaje de Alfombras

<http://www.calrecycle.ca.gov/ConDemo/Carpet/Facilities.htm>

Pintura

PaintCare Inc.: Sitios para Depósito de Pinturas

<https://www.paintcare.org/drop-off-locations/#/find-a-drop-off-site>

Vea páginas 12 a 17 para más información acerca de cómo reciclar estos materiales.

Protéjase a sí mismo, a otros y al ambiente de los daños.

Table of Contents

<i>Conectando a las Comunidades Con CalRecycle (C3) Tercera Edición, 2019</i>	1
En esta Edición Novedades	1
Referencias Rápidas de CalRecycle	2
Dónde Reciclar Materiales que ya no Utiliza	2
Prólogo	6
Introducción a C3	6
Definiciones	7
Commonly Used Acronyms	9
Acrónimos de Uso Común, por sus siglas en inglés	10
Descripción de CalRecycle	11
Una Breve Historia de CalRecycle	12
Contacte a CalRecycle	13
Organigramas	13
Participación Pública en Programas de Reciclaje y Compostaje	14
Comprendiendo el Reciclaje	14
Reducir, Reutilizar, Reciclar: La Jerarquía de la Administración de Desechos	15
Infraestructura de la Administración de Desechos Sólidos	15
Destacado: Desechos Orgánicos	18
Introducción al Reciclaje y la Adecuada Disposición	19

Alcanzando el Objetivo Estatal de Reciclaje de 75 Por ciento	20
Reducción de Emisiones de Metano provenientes de Desechos Orgánicos.....	20
Mapa Dónde Reciclar	21
Qué y Dónde Reciclar.....	23
¡No Nos Tires!	23
Envases de Bebidas: El Programa de Reciclaje de Envases de Bebidas y El Valor de Canje de California (CRV)	24
Plástico, Vidrio, Aluminio, y Papel.....	24
Desechos Peligrosos del Hogar (HHW)	25
Ejemplos de HHW	25
Basura Electrónica (E-Waste)	26
Ejemplos de Basura Electrónica.....	26
Medicamentos y Objetos Cortantes de Desecho.....	26
Aceite Usado de Motor.....	27
Llantas Usadas y de Desechos	27
Pintura, Alfombras y Colchones	28
Reciclar Composta en el Hogar	28
Reciclaje en las Agencias del Estado de California.....	29
Reciclaje y Compostaje en la Escuela	30
Destacado: Primaria Christa McAuliffe, Oceanside	31
Iniciativa de Educación y el Medio Ambiente (EEI, por sus siglas en inglés).....	31
Información para Escuelas	32
Destacado: Primaria Foulks Ranch, Elk Grove.....	33
Programas y Oportunidades de Reciclaje de Base Comunitaria	33
Programas de Administración de Desechos y Reciclaje en Su Comunidad.....	33
Programas de Subsidios, Pagos y Préstamos	34
Destacado: Programa de Subsidios para Prevención de Desperdicios y Rescate de Alimentos.....	35
Cuerpos Locales de Conservación Certificados.....	35
Cuerpos Locales de Conservación Certificados	36
Destacado: Universidad de California	36
Banco de Alimentos Segunda Cosecha del Condado de Santa Cruz	37
Participación Pública en los Procesos de Otorgamiento de Permisos y Toma de Decisiones	37
Reuniones Públicas Mensuales.....	37
Comentarios Públicos y Proceso Normativo Formal	38
Toma de Decisiones de Planeación Local y Uso de Suelo	39
Componentes del Proceso de Planeación:	39

Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA)	40
Involúcrese Desde el Inicio y Localmente	40
Otorgamiento de Permisos para Instalaciones de Desechos Sólidos	41
Preguntas Frecuentes acerca del Otorgamiento de Permisos a Instalaciones de Desechos Sólidos (SWFP)	43
¿Cuál es el papel de CalRecycle para atender las emisiones de contaminantes al aire y el hedor de los vertederos?	43
¿Cuál es el papel de CalRecycle en el proceso de aprobación para la ampliación de un vertedero?	43
Políticas del Gobierno Estatal y del Departamento para Comprometerse con las Comunidades Una Breve Historia de la Justicia Ambiental en California.....	44
Programa de Justicia Ambiental de CalRecycle	45
Justicia Ambiental en la CalEPA	46
Fuerza de Tarea de Justicia Ambiental de la CalEPA	46
Justicia Ambiental en la CalEPA	47
Destacado: Pacoima Beautiful	47
Identificación de Infracciones que Afectan a los Vecindarios (IVAN, por sus siglas en inglés)	48
Política Tribal de CalEPA y CalRecycle	48
Reportes Ambientales	49
Sitios de Basureros Ilegales	50
Servicios de Accesibilidad	50
Usuarios Sin Internet	51
¡Gracias!	52
¡Permanezca Conectado y Síguenos!	52
Bolsa de Trabajo de CalRecycle	52
Apéndice A	53
Legislación Importante	53
Apéndice B	56
Agencias Locales Ejecutivas y Otorgamiento de Permisos de CalRecycle a Instalaciones de Manejo de Residuos Sólidos	56
Proceso de Otorgamiento de Permisos – Funciones y Responsabilidades de Agencias Locales Ejecutivas	56
CalRecycle	56
Apéndice C	58
Valor de Canje de California (CRV) y CA Cash Refund (Reembolso en Efectivo).....	58

Prólogo

En 2015, CalRecycle publicó la primera edición de Conectando a las Comunidades con CalRecycle (C3) como uno de los muchos esfuerzos continuos de justicia ambiental para proporcionar información a todos los californianos acerca de cómo tener acceso a los programas, servicios y procesos de toma de decisiones de CalRecycle. El trabajo de CalRecycle se basa en la creencia de que todos nosotros — sin importar la edad, cultura, origen étnico, género, raza, ingresos o ubicación — merecemos un sitio limpio y saludable para trabajar, vivir y jugar.

California ha establecido objetivos ambiciosos de reciclaje en el sector de residuos, destinados a preservar nuestros recursos naturales y a combatir el cambio climático. Ya que CalRecycle desarrolla políticas y programas para alcanzar los objetivos de reciclaje del estado, es muy importante que usted pueda participar activamente en este proceso y saber lo que puede hacer para ayudar a California a lograr nuestros objetivos de reciclaje.

Gracias por elegir C3 y asegurarse de hacernos saber qué recursos o información adicional podemos incluir en ediciones futuras para conectar mejor nuestras comunidades con CalRecycle.

Scott Smithline

Director, Department of Resources Recycling and Recovery

Director, Department of Resources Recycling and Recovery

Introducción a C3

El Departamento de Reciclaje y Recuperación de Recursos de California, nombrado como CalRecycle o el Departamento a lo largo de este manual, protege los valiosos recursos naturales de California alentándoles, como californianos, a reducir, reutilizar y reciclar. El Departamento crea, implementa y ejecuta las políticas públicas para disminuir la cantidad de materiales que son enviados a los vertederos y para incrementar la reutilización y reciclaje en el estado.

Este manual tiene como objetivo instruirle acerca del papel de CalRecycle dentro del gobierno estatal proporcionando una visión general del Departamento y de las políticas y programas de manejo de desechos que implementa y ejecuta.

Este manual también pretende proporcionarle los recursos que necesita para mantenerse actualizado e informado acerca de las actividades de CalRecycle para estar involucrado con el Departamento de manera significativa que beneficie a las personas y a las comunidades. En CalRecycle le alentamos a participar en los procesos de toma de decisiones estatales y locales y en los programas de manejo de

residuos sólidos y reciclaje. Las oportunidades para integración y participación públicas se resaltan a lo largo de este manual.

Se proporciona información de contactos y páginas de internet relevantes para conveniencia y facilidad de aquellos que están a la espera de involucrarse con CalRecycle. Este manual se actualizará periódicamente de forma impresa y en el sitio de internet del Departamento para proporcionar información actualizada acerca de las actividades de CalRecycle.

Queremos destacar la importancia de su intervención y participación con CalRecycle en nuestros programas y procesos de toma de decisiones. No podríamos alcanzar nuestros objetivos estatales de reducción de desechos sin usted.



Recology San Francisco, Programa Artistas en Residencia. Obra realizada a partir de residuos desviados.

Definiciones

Digestión Anaeróbica: El proceso biológico en el cual microorganismos descomponen material orgánico (como comida y desechos de jardín) en ausencia de oxígeno o con muy poco. El proceso sucede en una estructura sellada y produce biogás, fertilizante líquido y composta. Es de uso común en las plantas de tratamiento de aguas residuales y en lecherías. (El biogás es una fuente de energía renovable resultante de la descomposición de materiales orgánicos en la ausencia de oxígeno, por medio de la digestión anaeróbica).

Desechos Sólidos Comerciales: Incluye todos los desechos sólidos de tiendas, oficinas y otras fuentes comerciales o públicas, incluyendo negocios y viviendas multifamiliares de cinco unidades o más.

(Hacer) Composta: El proceso de convertir materiales orgánicos como los desechos de jardín, plantas, estiércol, restos de comida y otras materias orgánicas y transformarlos, por medio de la descomposición biológica, a un producto a la venta para acondicionar el suelo en granjas y hogares.

Digestión: La descomposición biológica controlada de desechos orgánicos sólidos. La digestión incluye: digestión aeróbica, digestión anaeróbica y otros procesos de descomposición biológica controlados.

Disposición/Recolección: El proceso de recolectar residuos sólidos urbanos y transferirlos a una estación de transferencia, vertedero, o instalación de transformación. En pocas palabras, es el enterrar o quemar residuos, o basura, en una instalación de disposición de residuos sólidos.

Instalación de Disposición: Instalaciones que proveen un sitio legal para la disposición final de basura, incluyendo residuos sólidos mixtos, materiales utilizados en proyectos de construcción de basurero (vertedero), cobertura diaria alternativa y sitios para materiales especiales, como llantas usadas y residuos de construcción y demolición.

Residuos Desechados: Basura. Cualquier desecho que termina en una instalación de residuos sólidos, también conocido como un vertedero o basurero.

Desviación: El proceso de manejo de desechos con enfoque en la reutilización o reciclaje de los materiales, en vez de terminar en el basurero, vertedero o la incineración.

Responsabilidad Ampliada del Productor: Expande la responsabilidad de productores y todas las entidades involucradas en la cadena de producción para reducir los impactos ambientales de los productos y su empaque. Los productores y dueños de marcas llevan el peso de la responsabilidad por las decisiones de diseño y mercadotecnia. También conocida como gestión o administración de productos.

Instalación: El lugar donde se lleva a cabo una actividad de reciclaje o manejo de residuos sólidos. Podría haber más de una actividad de manejo en una sola instalación.

Reciclaje de Pasto (césped): El reciclaje natural que ocurre cuando el pasto o césped se deja en el mismo lugar donde se podó, resultando en el retorno de nutrientes valiosos al suelo.

Operación o Instalación de Digestión en Recipiente: Un sitio que recibe desechos sólidos con el propósito de su digestión en un recipiente digestor.

Planta de Residuos Sólidos (Vertedero): Un amplio terreno donde se entierran residuos y desechos.

Agencia Local Ejecutiva (LEA, por sus siglas en inglés): Agencias gubernamentales locales certificadas por CalRecycle las cuales interactúan, informan y posiblemente mantienen autoridad sobre instalaciones de reciclaje y disposición de residuos sólidos.

Planta de Recuperación de Materiales (MRF, por sus siglas en inglés,): Una planta de proceso intermedio la cual acepta materiales reciclables que han sido separados por el recolector inicial y los procesa para distribución por mayoreo. Los materiales reciclables se acumulan y se trasladan a fábricas de productos reciclados o a corredores y exportadores fuera del estado. Algunas plantas separan lo reciclable de residuos que no han sido separados, usando tecnología automática y mano de obra. De ahí se separa lo reciclable, mientras que la basura no-reciclable se manda al basurero (vertedero). Una planta de recuperación “limpia” (MRF) solo acepta materiales reciclables que han sido separados de otros desechos en su punto de origen, o sea, por el recolector inicial. Una planta de recuperación “sucia” acepta residuos sólidos mixtos y separa los materiales reciclables de los otros desechos usando una combinación de técnicas de separación manuales y mecánicas.

Commonly Used Acronyms

AB: Assembly Bill

BCRP: Beverage Container Recycling Program

CalEPA: California Environmental Protection Agency

C3: Connecting Communities to CalRecycle

CalRecycle: California Department of Resources
Recycling and Recovery

CRV: California Redemption Value or California Refund Value

E-Waste: Electronic Waste

GHG: Greenhouse Gas

HHW: Household Hazardous Waste

LEA: Local Enforcement Agency

MRF: Material Recovery Facility

RMDZ: Recycling Market Development Zone

SB: Senate Bill

U.S. EPA: United States Environmental Protection Agency

Planta de Recuperación de Materiales Mixtos: Una planta que extrae uno o varios materiales reciclables de los residuos sólidos urbanos. También conocido como una planta de recuperación “sucia”.

Residuos Sólidos Urbanos (MSW, por sus siglas en inglés): Basura que puede incluir plásticos o materiales inorgánicos, industriales, procesados u otros materiales reciclables con potencial de recuperación. Incluye todos los desechos residenciales, comerciales e institucionales. Basura.

Reciclar: El utilizar residuos sólidos para fabricar productos nuevos. El reciclar altera la forma física de un objeto o material y crea un objeto nuevo de ese material modificado.

Reutilizar: El utilizar un objeto o material más de una vez, ya sea en su aplicación original o para un propósito similar, sin alterar su forma física de manera considerable.

Desechos o Residuos Sólidos: Desde una perspectiva general, incluye basura, desechos, lodos y otros materiales sólidos que resultan de operaciones o actividades industriales, comerciales y residenciales. En cuanto a reglamentos y su regulación, los residuos peligrosos son considerados un subgrupo de los residuos sólidos. *Vea también residuos sólidos urbanos.

Instalaciones de Manejo de Residuos Sólidos: Incluye los siguientes tipos de instalaciones: basureros, vertederos, plantas de recuperación de materiales (MRFs), instalaciones de transformación, estaciones de transferencia, instalaciones de llantas usadas y las instalaciones de incineración de residuos sólidos urbanos.

Sustentabilidad: El satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin poner en peligro la habilidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades.

Estación de Transferencia: Una instalación que recibe, almacena temporalmente, y transporta residuos para deposición en vertederos o instalaciones de transformación.

Generador de Desechos: Cualquier persona o lugar cuyos procesos y actividades producen residuos.

Transportador de Residuos/Desechos: Una compañía o negocio que recolecta y dispone de desechos; o cualquier individuo que recolecta desechos y los transporta a una instalación de residuos sólidos.

Acrónimos de Uso Común, por sus siglas en inglés

AB: Ley de la Asamblea

BCRP: Programa de Reciclaje de Envases de Bebidas

CalEPA: Agencia de Protección Ambiental de California

C3: Conectando las Comunidades con CalRecycle

CalRecycle: Departamento de Reciclaje y Recuperación de Recursos de California

CRV: Valor de Canje de California o Valor de Reembolso de California

E-Waste: Basura Electrónica

GHG: Gases de Efecto Invernadero
HHW: Desechos Peligrosos del Hogar
LEA: Agencia Local Ejecutiva
MRF: Planta de Recuperación de Materiales
RMDZ: Zona de Desarrollo del Mercado del Reciclaje
SB: Ley del Senado
U.S. EPA: Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos

Descripción de CalRecycle

La misión de la Agencia de Protección Ambiental de California (CalEPA, por sus siglas en inglés) es la de restablecer, proteger y mejorar el medio ambiente para garantizar la salud pública, la calidad ambiental y la vitalidad económica. Como un departamento dependiente de la CalEPA, CalRecycle apoya la misión de la CalEPA a través de la elaboración, implementación y ejecución de las políticas y programas de administración y reciclaje de desechos sólidos a nivel estatal.

CalRecycle administra y proporciona supervisión a los programas de manejo y reciclaje de desechos de California, que son administrados a nivel local por ciudades y condados (conocidos como jurisdicciones). El Departamento también administra muchos programas con los que usted puede estar familiarizado, incluyendo el Programa de Reciclaje de los Envases de Bebidas, los programas de subsidio para aceite usado y de desechos peligrosos domésticos, pago de basura electrónica y gestión de orgánicos.

Uno de los papeles de CalRecycle es proporcionar asistencia y guía a las jurisdicciones en relación con la implementación de programas de administración y reciclaje de desechos para cumplir con los objetivos y mandatos del estado. Esto incluye proporcionar apoyo a las jurisdicciones para ayudarles a promover el desarrollo local y regional de los mercados de reciclaje y para ser más sustentables a través de una mayor reducción y desviación de desechos, la fabricación de reciclados y la compra de productos con contenido reciclado. El Departamento otorga préstamos y subsidios a las jurisdicciones y empresas locales para desarrollar y llevar a cabo proyectos para disminuir la cantidad de material que se envía a las plantas de desechos sólidos mediante un mayor reciclaje y compostaje.

CalRecycle es responsable de la reglamentación de la operación de las instalaciones de manejo de desechos sólidos en todo el estado. Esto ayuda a controlar el impacto de los desechos sólidos en la salud pública y el medio ambiente. El Departamento capacita, certifica, evalúa y supervisa a las agencias locales ejecutoras (LEA, por sus siglas en inglés), que son designadas por las ciudades y los condados para trabajar con el Departamento a nivel local. Las LEA se aseguran de que las jurisdicciones cumplan con los requisitos regulatorios estatales para la administración correcta de los desechos sólidos. Esto se realiza a través del otorgamiento de permisos e inspecciones a las instalaciones. Además, CalRecycle lleva a cabo inspecciones de supervisión a las plantas de residuos sólidos cada 18 meses para garantizar que las normas y permisos

estatales son implementados con eficacia y que se tomen acciones de ejecución cuando sea necesario.

California tiene algunos de los programas de reciclaje y reutilización de productos más exitosos de la nación y está trabajando continuamente hacia una sociedad que utilice menos, recicle más y lleve la conservación de los recursos a niveles más y más altos. Actualmente, estamos trabajando hacia una meta a nivel estatal de reducción de la cantidad de desechos sólidos enviados a los vertederos del 75 por ciento y reducir la cantidad de material orgánico enviado a los vertederos al 50 por ciento para el 2020. Estamos también trabajando con las jurisdicciones locales en la implementación de nuevos programas comerciales de reciclaje orgánico ordenados por la Ley de la Asamblea 1826. CalRecycle está comprometida a proteger el medio ambiente y preservar los recursos naturales inspirando y desafiando a los californianos a alcanzar los objetivos más altos de la nación de reducción, reciclaje y reutilización de desechos.

Una Breve Historia de CalRecycle

El antecesor de CalRecycle, la Junta para el Manejo Integrado de Desechos de California (CIWMB, por sus siglas en inglés), se estableció a través de la Ley de Manejo Integrado de Desechos de 1989 (AB 939), que además creó el primer programa de reciclaje general del estado. La ley estableció los primeros requisitos de reducción de desechos, que obligaron a las jurisdicciones locales a reducir sus disposiciones de desechos sólidos en un 25 por ciento para 1995 y en un 50 por ciento para el 2000 por medio de la reducción en la fuente de origen, el reciclaje y el compostaje. Para el 2007, el estado había desviado el 58 por ciento de sus desechos sólidos. Ese porcentaje se elevó al 65 por ciento para el 2008 y los californianos mantuvieron esa tasa hasta el 2013.

Justo antes de la AB 939, la Legislatura aprobó la AB 2020 en 1986, con frecuencia conocida como la Ley estatal de los Envases. Esta ley incentivó la recolección y reciclaje de los envases de aluminio, plástico y vidrio a través del Valor de Reembolso de California (CRV, por sus siglas en inglés). El CRV es una tarifa pagada en el punto de compra y reembolsable cuando los envases vacíos son llevados a uno de los aproximadamente 1,600 centros de canje certificados en todo el estado. El propósito del programa de reciclaje de los envases de bebidas es reducir la basura de envases de bebidas en el estado, garantizar que cada tipo de envase demuestre su propia capacidad de reciclaje, hacer el canje y reciclaje conveniente para los consumidores y crear y mantener un mercado donde sea rentable establecer centros de reciclaje. Este programa era originalmente administrado por la División de Reciclaje dentro del Departamento de Conservación de California.

CalRecycle se fundó el 1° de enero de 2010, a través de la legislación que fusionó los programas de la Junta para el Manejo Integrado de Desechos de California con el Programa de Reciclaje de los Envases de Bebidas.

Vea el Apéndice A para ver un resumen de la legislación significativa concerniente a CalRecycle.

Contacte a CalRecycle

Es usted bienvenido y le exhortamos a contactar a CalRecycle con dudas relativas a las políticas del Departamento, la administración de desechos sólidos y los programas de reciclaje, y las oportunidades de participación pública o por cualquier otro asunto. Brindaremos las respuestas y el apoyo que podamos.

Oficinas Generales de CalRecycle

1001 I Street P.O. Box 4025
Sacramento, CA 95812-4025
(916) 322-4027

Programa de Reciclaje de los Envases de Bebidas

801 K Street, MS 19-01
Sacramento, CA 95814-3520
1-800-RECYCLE
(1-800-732-9253)

Inicio de la Página de Internet

<http://www.calrecycle.ca.gov/>

Contacto General

1-800-RECYCLE
(1-800-732-9253)

Contactos de Programas y Oficinas

<http://www.calrecycle.ca.gov/ContactUs/>

Ubicación de Oficinas

<http://www.calrecycle.ca.gov/AboutUs/Location/>

Organigramas



Participación Pública en Programas de Reciclaje y Compostaje

Comprendiendo el Reciclaje

¡Datos Curiosos Acerca del Reciclaje!

¿Sabía qué...?

- A diferencia de los vertederos (que simplemente apilan la basura). Reciclar puede ahorrar dinero y reducir la cantidad de basura que va a los vertederos.
- En California, 140,000 empleos se mantienen del reciclaje.
- El logotipo de “flechas curvas” con un número adentro, denota el tipo de plástico del que está hecho algo. No necesariamente indica que el material sea reciclable en su área.
 - • Usted puede cobrar el CRV con base en el peso o la cantidad de envases de bebidas que recicla .
 - Se necesita tres veces la cantidad de agua en una botella de agua para producir una botella de agua.
 - Si usted recicla tan solo una lata de aluminio cada día durante un año, esto ahorra la energía necesaria para operar un televisor por 711 horas—prácticamente cuatro horas al día por seis meses.
 - No hay límite en la cantidad de veces que una lata de aluminio puede reciclarse.
 - No hay un límite en la cantidad de veces que un envase de vidrio puede reciclarse, pero toma un millón de años para que una botella de vidrio se descomponga.
 - Producir papel en blanco reciclado crea 74 por ciento menos contaminación del aire, 35 por ciento menos contaminación del agua y 75 por ciento menos energía procesada, que producir papel de fibras vírgenes.
 - El aceite de motor nunca se desgasta—puede reciclarse y reutilizarse por siempre. Existen aproximadamente 4,000 centros certificados de recolección de aceite usado en California.
 - Un solo cuarto de aceite de motor, si se dispone inadecuadamente, puede contaminar hasta un millón de galones agua limpia.
 - Del ochenta y cinco al 90 por ciento de un colchón es reciclable.
 - El desperdicio de comida es el 18 por ciento del flujo de residuos y el material más comúnmente desechado en California.
 - Lo mejor que puede usted hacer para reducir el desperdicio de comida en su hogar es tratar de eliminar el derroche. Si quiere ir más allá, cocine desde cero e incorpora las sobras en comidas nuevas.
 - No existe un estándar para la fecha en las etiquetas de los empaques de alimentos en Estados Unidos. Las etiquetas confusas dan como resultado el desperdicio de \$2,000 anuales en el hogar promedio estadounidense. Las etiquetas como “Vender antes de” y “Mejor si se usa antes de”

generalmente indican la disminución en la calidad de los alimentos con el transcurso del tiempo, mientras que “Utilizar antes de” es un indicador de la seguridad alimentaria.

Reducir, Reutilizar, Reciclar: La Jerarquía de la Administración de Desechos

Reducir. Reutilizar. Reciclar. Disponer. Esto es lo que se conoce como la jerarquía de la administración de desechos, la cual, conforme a la ley de California, es el orden de preferencia al gestionar los desechos sólidos del estado. Las ideas primordiales de la jerarquía de administración de desechos son:

- Reducir el consumo innecesario y la generación de desechos.
- Reutilizar cualquier artículo que pueda ser reutilizado o dárselo a una persona u organización de caridad que pueda reutilizarlo.
- Reciclar lo que pueda y solo disponer lo que deba.

Como consumidor, lo más importante que puede hacer para reducir la cantidad de desechos que se disponen y se envían a vertederos, es reducir la cantidad de desechos que usted genera en primera instancia. Esto se conoce como reducción en la fuente de origen – ¡usted es la fuente de origen! La segunda cosa más importante que puede hacer para reducir los desechos es reutilizar artículos de consumo, lo cual evita o, al menos, retrasa la disposición de dichos materiales. La tercera cosa más importante que puede hacer para reducir los desechos es reciclar. Reciclar es fundamental al gestionar los desechos sólidos del estado.

Todos podemos tomar acciones siguiendo los ideales de la jerarquía de la administración de desechos: reduciendo la cantidad de desechos que producimos, reutilizando artículos de consumo, reciclando y haciendo composta. El espíritu de la jerarquía de la administración de desechos también incluye la compra de productos de consumo hechos con materiales reciclados, evitando productos con embalaje excesivo, haciendo las compras con bolsas reutilizables, reemplazando artículos desechables con reutilizables y donando artículos que ya no usa. Como californiano, es su responsabilidad tomar decisiones que protejan el medio ambiente y nos ayuden a vivir más sustentablemente.

Infraestructura de la Administración de Desechos Sólidos

Es importante entender la infraestructura de la administración de desechos sólidos de California y el modo en que los materiales dispuestos y reciclados fluyen desde su uso inicial por parte de los consumidores para terminar en una instalación de fabricación de productos reciclados o en un vertedero u otra instalación de disposición.

La infraestructura para la disposición de desechos sólidos y reciclaje varía por jurisdicción. Esto incluye los materiales que son recolectados para su reciclaje en un

contenedor para tal fin. Algunas jurisdicciones tienen un flujo único, también conocido como mezclado, programas de recolección de desechos en los cuales los materiales reciclables y los desechos son recolectados en el mismo contenedor y después se clasifican para usted en una planta de recuperación de materiales mixtos. En cambio, algunas jurisdicciones exigen que la separación se haga desde la fuente o la separación de los materiales reciclables de los materiales de desecho en contenedores de recolección separados. Otras jurisdicciones exigen la separación de reciclables, restos de comida, desechos de jardín y basura. En San Francisco, por ejemplo, se exige a los residentes que separen sus desechos en tres contenedores separados: materia orgánica en el contenedor verde, reciclables en el contenedor azul y basura en el contenedor negro.

Para conocer cómo gestionar los desechos y los reciclables en su comunidad, verifique con su ciudad o condado o con el transportador de desechos para su jurisdicción. Si, aun así, no le es posible obtener la información que necesita, utilice la búsqueda de contactos por jurisdicción para ponerse en contacto con un miembro del personal de CalRecycle, quién puede ayudarle.

Los materiales fluyen a través de la infraestructura de desechos sólidos del estado, de diversas maneras y terminan en distintos tipos de instalación (o, desafortunadamente, son dispuestos ilegalmente). Muy frecuentemente, los materiales para hacer composta y los reciclables terminan en vertederos.

Para empezar, existen diferentes maneras en las que los desechos y los reciclables se recolectan.¹ Algunos reciclables se recolectan por medio del servicio de recolección residencial o comercial de desechos, a través de transportadores de desechos y son llevados a una instalación de desechos sólidos. Las instalaciones de desechos sólidos incluyen estaciones de transferencia, plantas de recuperación de materiales (MRF, por sus siglas en inglés), instalaciones de compostaje e instalaciones de reciclaje. Los materiales también pueden ser llevados directamente por las personas a los sitios de recolección de desechos, un proceso conocido como auto-transportador. Consulte las definiciones de la página 3 para obtener una descripción de cada una de estas instalaciones. Los reciclables de negocios comerciales también pueden ser recogidos sin costo por recicladores independientes.

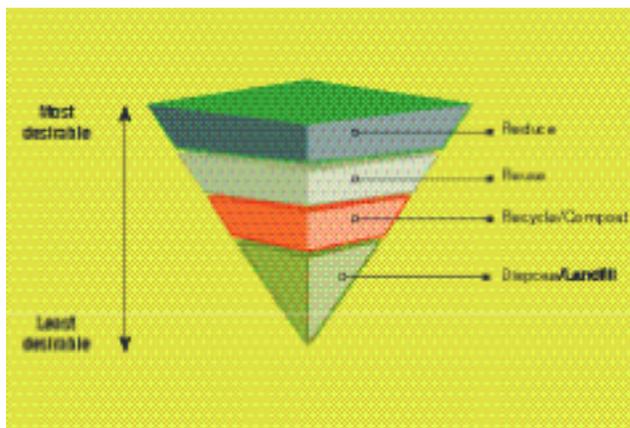
Algunos reciclables, como envases de bebidas vacíos, pueden donarse a programas comunitarios de recolección, como las organizaciones locales de caridad o sin fines de lucro. Los consumidores también pueden llevarlos a centros certificados de reciclaje para obtener el reembolso del CRV o para venderlos al valor de desperdicio del material. Algunos desechos como la basura electrónica y los desechos peligrosos del hogar (HHW, por sus siglas en inglés), deben llevarse a instalaciones o sitios especiales de recolección porque no pueden tirarse a la basura o incorporarse al flujo normal de reciclables.

Los artículos que no pueden reciclarse fácilmente usualmente se llevan a una estación de transferencia y después a un vertedero. Verifique con su ciudad o condado o con el

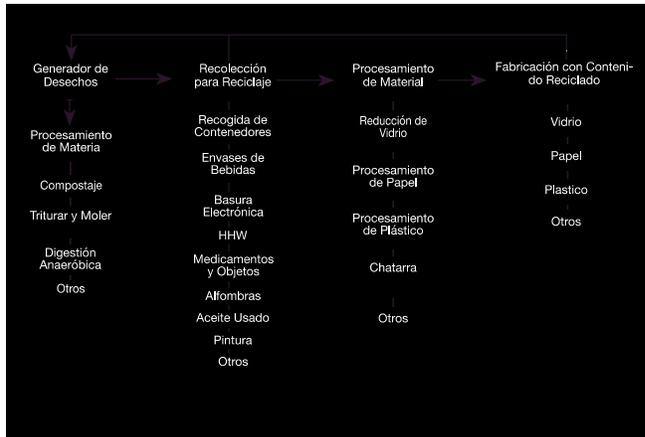
contratista transportador de desechos, para saber si usted puede hacer un recorrido por una instalación local de desechos sólidos para observar el modo en que se administran los desechos sólidos y el reciclaje en su comunidad.

Las siguientes tablas muestran una versión simplificada del reciclaje y la infraestructura de desecho de residuos sólidos, pero no tienen en cuenta cómo todo tipo de material es desechado o reciclado.

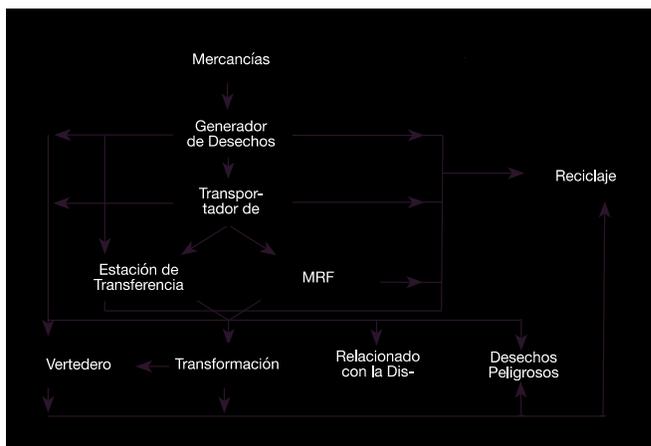
Las descripciones de la infraestructura de disposición de desechos sólidos y de reciclaje a continuación se simplifican para una comprensión general de cómo los materiales de desecho fluyen a través del sistema.



Descripción de la Infraestructura de Reciclaje



Descripción de la Infraestructura de Disposición de Desechos Sólidos



Información de Prevención de Desechos y Reciclaje

<http://www.calrecycle.ca.gov/ReduceWaste/Home/>

Búsqueda de Contactos por Jurisdicción

<http://www.calrecycle.ca.gov/LGCentral/Reports/Contacts.aspx>

Destacado: Desechos Orgánicos

Los desechos orgánicos, que consisten en restos de comida, papel y cartón manchado de comida, desechos de jardín y desechos de madera no peligrosos, constituyen más del 66 por ciento del flujo de desechos sólidos de California. Con la aprobación de la ley AB 1826, California está involucrada en un gran esfuerzo para reducir la cantidad de materia orgánica que se dirige a los vertederos. La ley exige a CalRecycle desarrollar regulaciones para lograr una reducción del 75 por ciento en la cantidad de desechos orgánicos para el 2025 y para reducir el desperdicio de alimentos comestibles en un 20 por ciento para el 2025.

La materia orgánica puede reciclarse por medio del compostaje, mantillo y digestión anaeróbica. La composta ayuda a construir la estructura del suelo y mejora la retención de agua; el mantillo ayuda a reducir la erosión y mejora la retención de agua y la

digestión anaeróbica produce bioenergía y biocombustibles renovables. Reducir la cantidad de material orgánico que se envía a los vertederos, es un factor importante para alcanzar el objetivo del estado del 75 por ciento de reciclaje. También es esencial para reducir la emisión de gases de efecto invernadero (GHG, por sus siglas en inglés) que son el resultado de la descomposición de materia orgánica en vertederos y contribuyen al cambio climático global, ya que los vertederos liberan 21 por ciento de las emisiones de metano del estado.

¹The descriptions of the disposed waste and recycling infrastructure that follow are simplified for a general understanding of how waste materials flow through the system.

Introducción al Reciclaje y la Adecuada Disposición

Conocer cómo y dónde reciclar, y disponer adecuadamente de diferentes tipos de materiales puede ser confuso, pero como californiano, usted tiene la responsabilidad de reciclar o disponer adecuadamente de los productos que compra para proteger al medio ambiente y a la salud humana. Tirar materiales peligrosos a la basura puede causar lesiones a las personas que manipulan directamente su basura. También pueden dañar el medio ambiente y la vida silvestre al contaminar los recursos del suelo, aire y agua, que más adelante amenazan la salud humana. Le alentamos a educarse a sí mismo acerca de cómo reciclar o disponer adecuadamente de los productos que usted utiliza. Esta sección está dirigida a apoyarlo proporcionándole información acerca de cómo reciclar o disponer adecuadamente de diversos tipos de productos y materiales.

CalRecycle mantiene una línea directa sin costo para consumidores, 1-800-RECYCLE, para cualquier persona que tenga dudas sobre el reciclaje. Cuando usted llama a la línea directa, tiene la opción de escuchar en inglés o en español. El menú principal tiene opciones para información sobre envases de bebidas, basura electrónica, aceite usado, llantas de desecho y un operador para quejas y otra información. Cada una de las opciones del menú lo dirigirá a la página de internet adecuada de CalRecycle para más información, o le conectarán con otra línea directa para hablar directamente con un miembro del personal de CalRecycle.

El Departamento mantiene también una base de datos llamada Caja de Herramientas de Información de Instalaciones (FacIT, por sus siglas en inglés), la cual proporciona información acerca de la ubicación de instalaciones de disposición, instalaciones de administración de materia orgánica, instalaciones de procesamiento e instalaciones de fabricación. Todas estas instalaciones pueden verse en un mapa.

Como complemento de la búsqueda detallada de instalaciones en FacIT, CalRecycle creó un mapa basado en la red, titulado Dónde Reciclar, que muestra las ubicaciones de instalaciones de reciclaje para 14 tipos diferentes de materiales. Este mapa es fácil de utilizar y es extremadamente útil para localizar instalaciones de reciclaje cercanas a usted. La herramienta se detalla en la siguiente sección.

CalRecycle colabora con Earth911 Inc., para alojar un directorio nacional de reciclaje. La página de internet puede utilizarse para localizar instalaciones de reciclaje y disposición a nivel nacional para diversos tipos de materiales y productos.

¡No olvide que usted también puede verificar con su coordinador de reciclaje local de la ciudad o del condado o con su transportador de desechos local para información sobre cómo reciclar o disponer adecuadamente de materiales específicos!

Alcanzando el Objetivo Estatal de Reciclaje de 75 Por ciento

Con la AB 341, el gobernador Brown y la Legislatura establecieron el objetivo de reciclaje del 75 por ciento. Alcanzar este objetivo requerirá que California disminuya su dependencia a los vertederos e incremente sus esfuerzos de reciclaje y compostaje. En 2015, el estado recicló aproximadamente el 50 por ciento de sus desechos sólidos generados. La materia orgánica es el mayor flujo de desechos en California, contando con aproximadamente el 66 por ciento del total de desechos dispuestos en el estado. Para alcanzar el objetivo de reciclaje del 75 por ciento, reducir la cantidad de materia orgánica enviada a los vertederos, incluyendo desechos de alimentos, es esencial.

Lograr el objetivo de 75 por ciento beneficiará a los californianos por: la creación de aproximadamente 100,000 empleos verdes, la reducción de la dependencia del petróleo a través de la creación de energía renovable proveniente de materia orgánica, incluyendo biocombustibles y biogás; la reducción de emisiones de gas de efecto invernadero provenientes de vertederos, incluyendo metano; y la mejora de los suelos del estado a través del uso de la composta, la cual remueve el dióxido de carbono de la atmósfera y ayuda a conservar el agua. Alcanzar este objetivo ayudará al estado a reducir las emisiones de gas de efecto invernadero 40 por ciento por debajo de los niveles de 1990 para el 2030 y 80 por ciento por debajo de los niveles de 1990 para 2050, ambos estipulados en la Orden Ejecutiva B-30-15 del gobernador Brown emitida el 29 de abril de 2015.

Para más información acerca del objetivo del 75 por ciento, consulte la AB 341: Informe a la Legislatura de CalRecycle.

Reducción de Emisiones de Metano provenientes de Desechos Orgánicos

En 2016, la Legislatura aprobó la SB 1383 para ayudar al estado a alcanzar nuestro objetivo de reciclaje del 75 por ciento y para reducir las emisiones nocivas de los contaminantes climáticos de corta duración incluyendo el metano. Esta ley estableció un objetivo estatal para reducir la cantidad de desechos orgánicos dispuestos en vertederos en 75 por ciento para 2025. La ley también estableció un objetivo de que no menos del 20 por ciento de los alimentos comestibles desechados deben ser recuperados para el consumo humano para el 2025. Desviando alimentos comestibles de los vertederos y distribuyéndolos en los bancos de alimentos y despensas ayudará a

los californianos que no pueden obtener alimentos adecuados y saludables. Acciones para reducir los contaminantes climáticos de corta duración son esenciales para abordar los impactos del cambio climático en la salud humana, especialmente en las comunidades en mayor riesgo de California, y en el medio ambiente.

Para más información acerca de la SB 1383, por favor vea nuestra página de internet Contaminantes del Clima de Corta Duración (SLCP, por sus siglas en inglés): Reducción de Emisiones de Metano de Desechos Orgánicos en: <http://www.calrecycle.ca.gov/Climate/SLCP/>. Para recibir actualizaciones periódicas acerca del proceso normativo y de oportunidades para participar, también puede inscribirse a la SLCP listserv en: <http://www.calrecycle.ca.gov/Listservs/Subscribe.aspx?ListID=152>.

AB 341: AB 341: Informe a la Legislatura

<http://www.calrecycle.ca.gov/75Percent/>

Contaminantes Climáticos de Corta Duración (SCLP): Reducción de Emisiones de Metano de Desechos Orgánicos

<http://www.calrecycle.ca.gov/Climate/SLCP/>

SLCP listserv

<http://www.calrecycle.ca.gov/Listservs/Subscribe.aspx?ListID=152>

Mapa Dónde Reciclar

Con el fin de hacer el reciclaje fácil y conveniente, CalRecycle desarrolló un mapa integral que muestra dónde se encuentran ubicadas en todo California las instalaciones de reciclaje para 8 tipos de materiales. Los tipos de materiales incluyen alfombras, objetos cortantes, productos electrónicos, residuos domésticos peligrosos, medicamentos, aceite usado, llantas y envases de bebidas. El mapa muestra las instalaciones de reciclaje para diferentes tipos de material ubicadas cerca de usted, dónde puede dejar los materiales y productos que ya no utiliza. Puede buscar instalaciones por ciudad, condado, Zona Postal, Distrito de la Asamblea, Distrito del Senado o nombre de la instalación.

Es importante ponerse en contacto con las instalaciones mencionadas en el mapa antes de intentar dejar cualquier material para asegurarse de que están abiertos al público y toman los materiales que necesita disponer o reciclar. Para información adicional acerca de cómo utilizar la herramienta de mapeo, consulte la página de internet FAQ en <http://www.calrecycle.ca.gov/Recycle/Maps/FAQs.htm>. Para cualquier material no incorporado en el mapa Dónde Reciclar, por favor consulte el directorio de Earth 911 Inc. o los directorios de instalaciones de CalRecycle ya mencionados en este manual o póngase en contacto con la empresa de administración de residuos contratada de su jurisdicción.



La Ciudad de Los Ángeles: Ubicaciones de centro de reciclaje de envases de bebidas, centros de recolección de llantas usadas y de desecho y centros de recolección de aceite usado.

CalRecycle mantiene una línea gratuita directa 1-800-RECYCLE, para cualquier persona que tenga dudas sobre reciclaje.

Directorio: Dónde Reciclar Todos los Materiales de CalRecycle

<http://www.calrecycle.ca.gov/recycle/>

1-800-RECYCLE

CalRecycle FacIT Búsqueda Detallada de Instalaciones

<http://www.calrecycle.ca.gov/recycle/>

1-800-RECYCLE

[http://www.calrecycle.ca.gov/FacIT/
Facility/Search.aspx](http://www.calrecycle.ca.gov/FacIT/Facility/Search.aspx)

Earth911, Inc.: Búsqueda de Centros de Reciclaje para Materiales de Todos Tipos

[Error! Hyperlink reference not valid.](#)

Mapa Dónde Reciclar ¡ACTUALIZADO!

<http://www.calrecycle.ca.gov/recycle/>

[#WhereRecycle](#)

Preguntas Frecuentes

[http://www.calrecycle.ca.gov/Recycle/
Maps/FAQs.htm](http://www.calrecycle.ca.gov/Recycle/Maps/FAQs.htm)

Información General del Programa

<http://www.calrecycle.ca.gov/bevcontainer/programinfo/>

Programa FAQs

<http://www.calrecycle.ca.gov/BevContainer/ProgramInfo/FAQ.htm>

1-800-RECYCLE

Encuentre un Centro de Reciclaje

[http://www.calrecycle.ca.gov/](http://www.calrecycle.ca.gov/BevContainer/Recyclers/Directory/Default.aspx?lang=en-US)

[BevContainer/Recyclers/](http://www.calrecycle.ca.gov/BevContainer/Recyclers/Directory/Default.aspx?lang=en-US)

[Directory/Default.aspx?lang=en-US](http://www.calrecycle.ca.gov/BevContainer/Recyclers/Directory/Default.aspx?lang=en-US)

Qué y Dónde Reciclar

¡No Nos Tires!

¿Sabía que estos artículos nunca se deben tirar en la basura o en el contenedor de reciclaje?

1. Baterías y otros artículos electrónicos, porque las sustancias químicas que contienen, como el plomo, pueden filtrarse fuera de los vertederos hasta las vías fluviales, suelos y cultivos y pueden causar cáncer, defectos de nacimiento y otros daños humanos.
2. Medicamentos pueden escapar de los vertederos a las vías fluviales y al océano donde son absorbidos por los peces y terminar en la cadena alimenticia. Por la misma razón, no es seguro tirar los medicamentos en el lavabo o en el inodoro.
3. Objetos Cortantes (agujas hipodérmicas) no disponerlas de manera adecuada plantean un serio riesgo a la salud. Los manipuladores locales de residuos se encuentran en mayor riesgo, pero los niños y las mascotas también están en riesgo.
4. Las bombillas compactas de luz fluorescente (CFL, por sus siglas en inglés) contienen mercurio lo que es potencialmente tóxico si la bombilla se rompe en un vertedero y entra a las vías fluviales.

Continúe leyendo para conocer cómo protegerse a sí mismo, a otros y al medio ambiente de daños, haciendo una disposición adecuada de sus desechos.

Consejos para el Reciclaje

¿Se encuentra confundido acerca de cómo reciclar o disponer de las cosas que no funcionan o ya no necesita?

1. Siga leyendo esta sección.
2. Regale los objetos que todavía tengan buen uso.
3. Utilice las Ubicaciones Públicas del Mapa Dónde Reciclar para ubicar las instalaciones cercanas a usted. Utilice la página FAQ para materiales que no se mencionen.
4. Busque la Caja de Herramientas de Información de Instalaciones de CalRecycle (FacIT).
5. Busque Earth911 en internet.
6. Llame al 1-800-RECYCLE (1-800-732-9253) para hablar con un miembro del personal de CalRecycle.
7. Llame a su gobierno local (ciudad o condado) o a la compañía de administración de residuos (transportista) de su jurisdicción.

8. Descubra cuáles desechos están prohibidos en la basura:
<http://www.calrecycle.ca.gov/HomeHazWaste/Info/default.htm>.

Envases de Bebidas: El Programa de Reciclaje de Envases de Bebidas y El Valor de Canje de California (CRV)

Muchos de ustedes tal vez hayan llevado envases de bebidas vacíos a los centros certificados de reciclaje para que les paguen el Valor de Canje de California (CRV). Este servicio se proporciona a través del Programa de Reciclaje de los Envases de Bebidas (BCRP, por sus siglas en inglés) y los centros estatales de reciclaje autorizados. El programa tiene el objetivo de reciclar el 80 por ciento de los envases de bebidas vendidos en California para reducir la basura y para reducir la disposición.

El programa hace fácil su participación: simplemente encuentre el centro de reciclaje certificado más cercano a usted y canjee la cantidad adecuada de botellas y latas por el CRV. El CRV es de 5 centavos por cada envase que contenga menos de 24 onzas en volumen y 10 centavos por cada envase que contenga 24 onzas o más. Los envases de bebidas son elegibles para reembolso si fueron comprados en California y se pueden identificar por el mensaje de CRV en la etiqueta del envase: “CA CRV,” “CA Redemption Value” (Valor de Canje), “California Redemption Value” (Valor de Canje de California), “CA Cash Refund” (Reembolso en Efectivo), o “California Cash Refund” (Reembolso en Efectivo de California)”. Los clientes pagan el depósito del CRV al momento de la compra y el envase vacío de la bebida es canjeable por el CRV cuando se lleva a un centro de reciclaje. Los envases de bebidas que no cuentan con la etiqueta del CRV no tienen reembolso del CRV, pero podrían ser reciclados por el valor de desperdicio del material del envase. Los negocios y personas interesadas en recolectar envases de bebidas en casa para cobrar el CRV pueden ordenar un Paquete de Inicio de Reciclaje gratuito a CalRecycle. Si usted no está interesado en llevar los envases de bebidas a los centros de reciclaje certificados para cobrar el CRV, pero aun así desea reciclar los envases, usted puede sencillamente poner los envases de bebidas reciclables dentro de un contenedor para reciclables o donarlos a un programa de servicios comunitarios, como una organización local sin fines de lucro, una tropa de Niños Exploradores o Niñas Exploradoras, una iglesia u otra organización local de caridad.

Para más información sobre el Programa de Reciclaje de Envases de Bebidas, consulte los enlaces de internet Información General del Programa y FAQ del Programa. Vea el Apéndice C, para obtener información acerca de las tarifas de reembolso CRV, material y tipos de bebidas que pueden ser canjeados y los límites diarios de canje.

Plástico, Vidrio, Aluminio, y Papel

Los materiales que normalmente pueden reciclarse incluyen cartón y papel limpio y seco, frascos y botellas de vidrio, latas de aluminio enjuagadas, envases de plástico del número 1 al 7 y bandejas de plástico tipo almeja y contenedores plásticos de conservas. Como se mencionó anteriormente, los envases de bebidas también pueden canjearse por el CRV. Si usted no está participando en un programa de reciclaje,

póngase en contacto con su ciudad o condado para averiguar si los servicios de contenedores de reciclaje se encuentran disponibles en su ubicación. De otro modo, los reciclables se pueden llevar a los centros de reciclaje certificados o se pueden donar a los programas de servicios comunitarios.

Desechos Peligrosos del Hogar (HHW)

Los desechos peligrosos del hogar son productos domésticos utilizados comúnmente, que no se pueden tirar a la basura o reciclarse porque crean un riesgo para la seguridad y la salud pública y son una amenaza para el medio ambiente. Estos materiales no pueden reciclarse y se debe disponer de ellos con especial cuidado. Muchas agencias locales gubernamentales manejan instalaciones permanentes o celebran eventos temporales de recolección que ayudan a los hogares a disponer adecuadamente de los desechos peligrosos. CalRecycle mantiene una lista de páginas de internet de HHW del gobierno local que puede utilizarse para ubicar la instalación de disposición de HHW más cercana a usted. El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés), un departamento dentro de la CalEPA, también cuenta con información de instalaciones de disposición de HHW.

Iniciar un Programa de Reciclaje de Envases de Bebidas

<http://www.calrecycle.ca.gov/BevContainer/Consumers/StartProgram.htm>

Paquete de Inicio de Reciclaje

<http://www.calrecycle.ca.gov/BevContainer/Consumers/RSKOrder.htm>

Directorio de Centros de Reciclaje Certificados

<http://www.calrecycle.ca.gov/BevContainer/Recyclers/Directory/Default.aspx?lang=en-US>

Reciclaje 101

<http://www.calrecycle.ca.gov/BevContainer/Consumers/Recycle101.htm>

FAQ de Reciclaje

<http://www.calrecycle.ca.gov/BevContainer/Consumers/FAQ.htm>

Ejemplos de HHW

- Anticongelante
- Baterías
- Limpiadores de drenaje
- Basura electrónica
- Pegamento y adhesivos
- Limpiadores domésticos
- Limpiadores de hornos
- Pintura
- Pesticidas y herbicidas
- Limpiadores de albercas
- Solventes
- Desechos con contenido de asbesto
- Desechos con contenido de mercurio (termómetros y luces fluorescentes)
- Inflamables

- Aceite para motor

Basura Electrónica (E-Waste)

La basura electrónica está conformada por una amplia gama de productos comerciales y del hogar comúnmente utilizados, que no deben tirarse a la basura o en un contenedor de reciclaje porque representan una amenaza para la salud humana y el medio ambiente. Ejemplos de basura electrónica incluyen los tubos de rayos catódicos de computadoras y televisiones antiguas, impresoras, teléfonos celulares y otro equipo electrónico. La basura electrónica debe ser administrada por medio de operaciones autorizadas que pueden manipular y reciclar el material adecuadamente. Recuerde que la información personal deberá borrarse de los aparatos electrónicos antes de reciclarlos. El directorio de recolección de basura electrónica puede utilizarse para ubicar instalaciones que acepten la basura electrónica.

Ejemplos de Basura Electrónica

- Tubos de rayos catódicos de monitores de computadoras y televisiones
- Impresoras
- Teléfonos celulares
- Equipo electrónico

Regla General: Si tiene un enchufe, es basura electrónica.

Medicamentos y Objetos Cortantes de Desecho

Los objetos cortantes de desecho (agujas) generados en el hogar están prohibidos en la disposición doméstica. La disposición inadecuada de objetos cortantes puede afectar a conserjes, mucamas, empleados de control de plagas, trabajadores de administración de desechos, niños y mascotas domésticas, entre otros. Los objetos cortantes pueden ser recolectados para su adecuada disposición en consultorios médicos, hospitales y farmacias o a través de programas locales de HHW.

Los medicamentos no deben tirarse a la basura, al excusado o por el drenaje. Esto incluye cualquier sustancia de libre venta o de receta médica. Las plantas de tratamiento de aguas residuales no están diseñadas para eliminar fármacos del agua, por lo que medicamentos disueltos escapan al medio ambiente y terminan en nuestras vías fluviales y en nuestra agua potable. Esto ocasiona daño a los peces y a otras especies acuáticas y también puede afectar negativamente a la salud humana. Los medicamentos pueden depositarse para su adecuada disposición en farmacias y programas locales de HHW. Muchas agencias responsables de la ejecución de la ley, incluyendo las oficinas del alguacil, estaciones de policía y estaciones de bomberos recolectan sustancias controladas para su adecuada disposición. Por favor consulte las páginas de internet del directorio de instalaciones de medicamentos y objetos cortantes y del directorio de instalaciones de HHW para ubicar instalaciones cercanas a usted que recolectan objetos cortantes y medicamentos para su adecuada disposición.

Directorio de Instalaciones de HHW CalRecycle

<http://www.calrecycle.ca.gov/HomeHazWaste/Directory/>

Lista de Instalaciones de Recolección de HHW

<http://www.dtsc.ca.gov/>

[HazardousWaste/](#)

[UniversalWaste/HHW.cfm](#)

Directorio de Instalaciones de Recolección de Basura electrónica

<http://www.calrecycle.ca.gov/Electronics/Collection/>

Directorio de Instalaciones de Medicamentos y Objetos Cortantes

<http://www.calrecycle.ca.gov/FacIT/Facility/Search.aspx>

Información de Disposición de Objetos Cortantes

<http://www.calrecycle.ca.gov/HomeHazWaste/Sharps/>

Información de Disposición de Medicamentos

<http://www.calrecycle.ca.gov/HomeHazWaste/Medications/Household.htm>

¡Novedades! La SB 212 (2018) estableció el primer programa nacional de responsabilidad ampliada del productor de objetos cortantes y medicamentos. Se exige a CalRecycle adoptar regulaciones para implementar la ley a más tardar el 1° de enero de 2021. Estén atentos.

<https://www.calrecycle.ca.gov/Blogs/in-the-loop/in-the-loop/2018/12/31/new-state-laws>

Aceite Usado de Motor

El aceite usado de motor nunca se desgasta y puede reciclarse, limpiarse y utilizarse nuevamente. El aceite usado de motor es un tipo de HHW que no puede verterse en el suelo, en alcantarillas o arrojarse en botes de basura (aún en contenedores sellados — ¡finalmente se filtran!). El aceite usado de motor puede contaminar el suelo, las aguas subterráneas, arroyos y ríos. Puede ocasionar daños a la vida silvestre y a la salud humana. Reciclar su aceite de motor usado y filtros de aceite reduce esta amenaza de contaminación. Los centros certificados de recolección de aceite usado de motor reciclarán sus filtros de aceite y comprarán al público en general hasta 5 galones de aceite de motor usado a la vez, a 40 centavos por galón. La página de internet del directorio de instalaciones de reciclaje de aceite usado puede ayudarle a encontrar un centro certificado de recolección de aceite usado.

Llantas Usadas y de Desechos

Más de 40 millones de llantas de desechos se generan en el estado anualmente. CalRecycle hace cumplir la administración adecuada de las llantas en instalaciones de llantas de desechos para mitigar la disposición ilegal y las pilas de llantas, y para prevenir la contaminación y los incendios. Los grandes incendios de llantas, como los vistos en Tracy en 1998 y en Panoche en 1996, tienen efectos negativos en la salud humana y el medio ambiente por medio de la contaminación del agua superficial, del agua del subsuelo, del aire y suelo. Las llantas usadas pueden reciclarse para producir hule granulado para nuevos productos como concreto asfáltico ahulado y puede ser utilizado en aplicaciones de ingeniería civil. Las llantas usadas son recolectadas generalmente al comprar nuevas llantas.

Pintura, Alfombras y Colchones

CalRecycle trabaja con fabricantes de pintura, alfombras y colchones para alentar la adecuada disposición y administración de estos productos al final de su vida útil. Por medio de estatutos que exigen la responsabilidad ampliada del productor (EPR, por sus siglas en inglés), también conocida como administración del producto, la responsabilidad de la adecuada gestión de la pintura, alfombras y colchones recae sobre los productores en lugar de los consumidores. Los costos de la administración adecuada de dichos productos están incorporados al costo final del producto, lo que alienta a los fabricantes a elaborar productos más ecológicos. Es importante mantener estos productos fuera de los vertederos puesto que la pintura es un desecho peligroso y, tanto las alfombras, como los colchones ocupan grandes cantidades de espacio en vertederos y pueden ser reciclados parcialmente. Por favor use las páginas de internet de los sitios para depositar pintura y de instalaciones de reciclaje de alfombras para encontrar instalaciones de reciclaje de pintura y alfombras cerca de usted. Se pide a los comerciantes de colchones que ofrezcan al consumidor la opción de recoger un colchón usado para su recuperación cuando se entrega un colchón nuevo al cliente sin costo adicional. Usted también puede utilizar el directorio de Earth 911 Inc. para averiguar qué instalaciones de reciclaje cercanas a usted aceptan colchones usados.

Los Centros Certificados de Recolección de Aceite Usado, comprarán al público en general hasta 5 galones de aceite usado de motor a la vez, a 40 centavos el galón.

Centros de Recolección de Aceite Usado

<http://www.calrecycle.ca.gov/UsedOil/ReportsCenterSearch/Default.aspx?lang=en-US>

Línea Directa de Administración de Llantas de CalRecycle

(866) 896-0600

Instalaciones que Aceptan Llantas de Desecho

<http://www.calrecycle.ca.gov/Tires/Data/Organization/Search.aspx>

Descripción de la Administración de Llantas

<http://www.calrecycle.ca.gov/>

tiresOverview.htm

Reciclar Composta en el Hogar

Reducir, reutilizar y reciclar contribuye a los objetivos de California para reducir la disposición de desechos y reducir las emisiones de gas de efecto invernadero. Hay muchas maneras fáciles y prácticas para incorporar la reducción, reutilización y reciclaje de artículos de consumo a su vida diaria. Por ejemplo, los desechos pueden reducirse evitando el embalaje excesivo cuando compra y utilizando bolsas reutilizables de compras y de comestibles en lugar de bolsas de plástico o papel. Usted puede reciclar por medio de los programas de reciclaje de su comunidad, llevar los reciclables a los sitios de recolección y depósito, devolver los envases de bebidas vacíos a los centros de reciclaje certificados para cobrar el CRV y hacer composta en el hogar o encontrar una ubicación que acepte restos de comida y desechos de jardín. La planeación de comidas puede ayudar a prevenir el desperdicio de comida. Adicionalmente, hacer composta en el patio trasero es una forma divertida de salir y

convertir los restos de comida en nutrientes para su jardín. Se pueden obtener consejos para la planeación de comidas, reducir y reutilizar artículos de consumo, reducir restos de comida en el hogar, hacer composta en el patio trasero, jardinería y reciclaje de césped en los enlaces de internet que aquí se proporcionan.

Reciclaje en las Agencias del Estado de California

Como parte del compromiso continuo de California para reducir la cantidad de desechos sólidos que ingresan a los vertederos, se exige a las agencias estatales y a las grandes instalaciones estatales implementar programas de administración de desechos—incluyendo el reciclaje comercial obligatorio y el reciclaje orgánico obligatorio— y desviar al menos el 50 por ciento de los desechos sólidos generados de los vertederos. También se exige a las agencias estatales comprar productos con contenido reciclado post consumo al hacer compras en 11 categorías diferentes. Comprar productos con contenido reciclado ayuda a la creación demanda en el mercado para materiales reciclados, la creación de empleos, la reducción de gases de efecto invernadero y la conservación de preciosos recursos naturales.

En 2016, el Gobernador Brown firmó la AB 2812 (Gordon, Capítulo 530, Estatutos de 2016) la cual exige a las agencias estatales proporcionar recipientes adecuados, señalización, educación, personal para organizar servicios de reciclaje. Esta ley ayudará a reforzar los componentes de un programa de reciclaje sólido para apoyar la participación continua de las agencias estatales para alcanzar el objetivo estatal del 75 por ciento de reciclaje y otros objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Conozca más acerca de los requisitos de reciclaje para las agencias estatales aquí: <http://www.calrecycle.ca.gov/stateagency/>.

Recicle en casa, el trabajo o la escuela. Ordene un paquete de inicio de reciclaje gratuito, perfecto para recolectar botellas y lastas elegibles para CRV. ¿Quiere dinero para el suministro de café de la oficina? Lleve las botellas y latas a un centro de reciclaje y recoja el CRV. Para obtener un contenedor para empezar a reciclar visite: <http://www.calrecycle.ca.gov/BevContainer/Consumers/RSKOrder.htm>.

Reduzca su aportación de carbono, reduciendo los desperdicios de comida en su vivienda por medio de la planeación de comidas, cocinar desde cero, incorporar las sobras a nuevas comidas y haciendo composta.

Colchones

<http://byebyemattress.com/recycling-locator/>

Pintura

<http://www.calrecycle.ca.gov/paint/>

Sitios para Depósito de Pintura

<http://www.paintcare.org/drop-off-locations/>

Administración de Materiales de Alfombras

<http://www.calrecycle.ca.gov/carpet/>

Información de Reciclaje de Alfombras

<http://www.calrecycle.ca.gov/Carpet/>

Instalaciones de Reciclaje de Alfombras

<http://www.calrecycle.ca.gov/ConDemo/Carpet/Facilities.htm>

Hacer Composta en el Hogar

<http://www.calrecycle.ca.gov/Organics/HomeCompost/default.htm>

Jardinería Doméstica

<http://www.calrecycle.ca.gov/Organics/Gardening/>

Reducción de Desechos y Reciclaje para Consumidores

<http://www.calrecycle.ca.gov/PublicEd/>

Reutilización de Recursos

<http://www.calrecycle.ca.gov/reuse/>

Reciclaje y Compostaje en la Escuela

Los estudiantes pueden aprender acerca de la importancia del medio ambiente y la reducción de desechos de una manera divertida y emocionante reciclando y haciendo composta en la escuela. CalRecycle proporciona información acerca de cómo reciclar y hacer composta en la escuela, que involucra tanto a maestros como a estudiantes. La elaboración de composta en el salón de clases puede sentar las bases para una variedad actividades divertidas e interdisciplinarias. La lombricultura utiliza lombrices rojas que viven en recipientes oscuros para convertir los restos de comida en material de composta sólido y líquido, rico en nutrientes. Este proceso puede proporcionar una variedad de experimentos interesantes para los estudiantes, y la lombricultura puede ser utilizada en un salón de clases o en un jardín escolar. Los jardines escolares proporcionan una excelente oportunidad para que los maestros lleven las lecciones acerca del medio ambiente a la vida cotidiana, fuera del salón de clases para reforzar los conceptos acerca de ciclos de nutrientes, producción de alimentos, descomposición, conservación del agua y más. El reciclaje y el compostaje no son únicamente una gran oportunidad de aprendizaje para los estudiantes, sino que también es obligatoria en muchas escuelas públicas desde el 2012, las escuelas de California que generan 4 o más yardas cúbicas de desechos a la semana tienen la obligación de reciclar. Consulte los enlaces que se proporcionan en la página 19 para información en más detalle.

“Para que un niño mantenga viva su innata sensación de asombro, necesita la compañía de al menos un adulto que pueda compartirla, redescubriendo con él, el júbilo, la emoción y el misterio del mundo en el que vivimos.” -Rachel Carson

Destacado: Primaria Christa McAuliffe, Oceanside

Muchas escuelas públicas de California han implementado programas de reciclaje y compostaje creativos y exitosos. Una de estas escuelas es la Escuela Primaria Christa McAuliffe de Oceanside. La escuela es parte del Programa Escolar Cero Desechos de la Ciudad de Oceanside. Conforme a este programa, los estudiantes se unen al “Equipo Verde” e invierten parte de su descanso para almorzar una vez a la semana separando la basura generada en la escuela en contenedores independientes para reciclaje, composta y vertedero. Adicional al Equipo Verde, cada salón de clases cuenta con botes de reciclaje en los que se recolectan materiales combinados de reciclaje y de CRV. Una vez al mes, los estudiantes llevan de la casa a la escuela, los envases de bebidas elegibles para CRV, para un día de recolección de reciclaje patrocinado por la escuela. Urban Corps, un cuerpo de conservación local con base en el Condado de San Diego, recolecta el material y todo el CRV que se cobra, se envía de regreso directamente a la escuela. La escuela también crea lombricultura con sus restos de comida y utiliza la composta en sus jardines.

Iniciativa de Educación y el Medio Ambiente (EEI, por sus siglas en inglés)

La Iniciativa de Educación y el Medio Ambiente (EEI) de CalRecycle es parte de un esfuerzo a nivel estatal para garantizar que los californianos cuenten con el entendimiento y los conocimientos para afrontar exitosamente los desafíos ambientales del siglo 21. En el núcleo de esta iniciativa se encuentra el temario EEI—un temario gratuito K-12 que utiliza el medio ambiente como un contexto relevante y atractivo para enseñar el material tradicional de ciencias e historia-ciencias sociales que se les exige a los educadores que sea cubierto. A continuación, algunos ejemplos de cómo funciona.

Los alumnos del jardín de niños aprenden que la Tierra está conformada por suelo, aire y agua y, conforme exploran la unidad del del EEI “Un Día en Mi Vida”, cantan “La Canción del Grifo” y descubren que el agua no únicamente proviene del grifo y que se va hacia otro lugar después de “desaparecer” por el drenaje. De manera similar, los alumnos del cuarto grado que estudian la historia de California en la unidad “Presenciando la Fiebre del Oro” aprenden acerca minería hidráulica y participan en un juicio simulado que se centra en el modo en el que esta técnica de minería afectó a las comunidades y negocios cercanos al País del Oro. Conforme los alumnos ingresan a los grados de secundaria son capaces de hacer frente a problemas cada vez más complejos. Los estudiantes de economía en la preparatoria, por ejemplo, exploran el poder de la oferta y la demanda mientras investigan la relación entre la salud de los ecosistemas del océano y la demanda humana, a nivel mundial de los alimentos de origen marino.

En total, el temario EEI se conforma por 85 unidades de enseñanza

que abordan 15 temas ambientales. Éste respalda la Base Común y La Nueva Generación de Estándares de Ciencias y alienta a los estudiantes a un pensamiento crítico sobre asuntos que encuentran en su vida diaria y en sus comunidades. El programa EEI proporciona capacitación gratuita y en persona o en línea para los educadores interesados en utilizar el temario. Una vez capacitados, los maestros reciben materiales impresos gratuitos para el salón de clases (hasta agotar existencias). El temario completo K-12 también puede ser consultado y descargado en línea. Los maestros, estudiantes, padres y el público en general interesado en la incorporación de una educación basada en el medio ambiente para las escuelas locales, deben utilizar la página de internet y la información de contacto aquí proporcionada. Hasta diciembre de 2018, CalRecycle había distribuido más de 40,000 paquetes EEI para maestros y 1.7 millón de paquetes EEI para estudiantes a más de 4,700 escuelas a lo largo de California.

En el núcleo de esta iniciativa se encuentra el temario EEI—un temario gratuito K-12 que utiliza el medio ambiente como un contexto relevante e interesante para enseñar el material tradicional de ciencias e historia-ciencias sociales que se les exige a los educadores que sea cubierto.

Información para Escuelas

<http://www.calrecycle.ca.gov/Education/>

Jardines Escolares

<http://www.calrecycle.ca.gov/Education/Gardens/>

Reciclaje de Envases de Bebidas en la Escuela

<http://www.calrecycle.ca.gov/>

[Publications/Detail.aspx?](#)

[PublicationID=1517](#)

La Guía de Lombrices para Maestros

<http://www.calrecycle.ca.gov/Publications/Detail.aspx?PublicationID=912>

Materiales Didácticos para Maestros

<http://www.calrecycle.ca.gov/Education/Curriculum/>

Recycle Rex

<https://www.youtube.com/watch?v=gLbiwZi1t7w>

[gLbiwZi1t7w](#)

Diversión para Niños

<http://www.calrecycle.ca.gov/Kids/>

Contacto para EEI de CalRecycle

eei@calrecycle.ca.gov

[\(916\) 341-6769](tel:(916)341-6769)

Oficina de Educación y el Medio Ambiente

www.CaliforniaEEI.org

Temario de EEI

<http://info.californiaeei.org/access-eei.html>

Capacitación de EEI

<http://californiaeei.org/training/>

Video de lapso de tiempo del estudiante

Escuela primaria de
Foulks Ranch Elementary School
<https://vimeo.com/82924310>

Destacado: Primaria Foulks Ranch, Elk Grove

Jim Bentley, un maestro de la primaria Foulks Ranch en Elk Grove, brinda un excelente ejemplo de la manera en que los maestros pueden disfrutar de la libertad y flexibilidad del temario EEI y de cómo integra múltiples temas sin dificultad a través de un enfoque ambiental. Después de asistir a su primera capacitación del temario EEI, Bentley reconoció la manera en la que los materiales se combinarían a la perfección con su pasión por la enseñanza cívica, ambiental y en base a proyectos. “EEI es como un disolvente de la educación, capaz de conjuntar diversas disciplinas en una solución cohesiva y cognitiva para los niños del siglo veintiuno,” declaró el profesor de quinto y sexto grado. Bentley transformó una lección de EEI sobre desechos de árboles y papel en un proyecto de clase que involucra la recolección de desechos de las festividades para determinar cuánto es basura y cuánto es reciclable y reutilizable. La participación de los estudiantes fue tan alta que Bentley tuvo que obtener permiso para utilizar el gimnasio como instalación de clasificación. La clase creó un video en cámara rápida que capturó su esfuerzo de clasificación de desechos. El video formará parte de un documental sobre flujos de desechos.

Programas y Oportunidades de Reciclaje de Base Comunitaria

Programas de Administración de Desechos y Reciclaje en Su Comunidad

Los programas de manejo de desechos y reciclaje se administran y operan localmente, por cada ciudad y condado, por lo que los programas difieren a lo largo del estado. No todas las ciudades y los condados tienen programas de reciclaje para cada tipo de material reciclable. La mejor manera de averiguar exactamente qué materiales pueden y no pueden ser reciclados en el lugar donde usted vive, es poniéndose en contacto con el coordinador de reciclaje local o transportador de residuos/compañía de reciclaje. Si usted desconoce qué compañía recolecta sus desechos y reciclables, verifíquelo con su ciudad o condado. Las ciudades y los condados generalmente publican información en sus páginas de internet o pueden decirle vía telefónica qué materiales se recolectan para su reciclaje a través de la compañía contratista de administración de desechos o transportador de residuos. Si aun así necesita ayuda para averiguar qué es y qué no es reciclable en su comunidad, use el enlace de internet que se proporciona para la búsqueda de contactos por jurisdicción y un miembro del personal de CalRecycle le asistirá. El personal de CalRecycle puede ayudarle a responder a sus preguntas o conectarle con la persona correcta para hablar a nivel local.

Búsqueda de Contactos por Jurisdicción
<http://www.calrecycle.ca.gov/LGCentral/Reports/Contacts.aspx>

Programas de Subsidios, Pagos y Préstamos

CalRecycle ofrece oportunidades de financiamiento a entidades públicas y privadas para proyectos y programas que administren de manera segura y eficaz los desechos sólidos de California.

Los Programas de Subsidios y Préstamos para la Reducción de Gases de Efecto Invernadero de CalRecycle proporcionan incentivos económicos para inversiones en infraestructura para compostaje, digestión en cámara sellada, reciclaje, plantas de producción y proyectos de prevención de desperdicios y rescate de alimentos que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y desvíen los desechos de terminar en los vertederos. Estos programas fueron establecidos a través del Fondo para la Reducción de Gases de Efecto Invernadero (GGRF, por sus siglas en inglés) también conocido como las Inversiones Climáticas de California (CCI, por sus siglas en inglés). Una prioridad del programa es alcanzar beneficios ambientales y económicos en las comunidades de color de bajos ingresos. Vea lo destacado en esta sección para más información acerca del Programa de Subsidios para la Prevención de Desperdicios y Rescate de Alimentos.

Adicionalmente, otros programas de subsidios y pagos de CalRecycle ayudan al saneamiento de tiraderos ilegales, a apartar las llantas de los vertederos y a alentar la disposición adecuada y el reciclaje del aceite usado, entre muchos otros. Para obtener más información acerca de estos programas, consulte la página de internet de los Programas de Subsidios, Pagos y Préstamos en:
<http://www.calrecycle.ca.gov/Funding/>.



CalRecycle ofrece oportunidades de financiamiento por subsidios y préstamos a las instituciones públicas y privadas que desarrollan proyectos y programas para administrar de manera segura y efectiva los desechos sólidos de California. El Proyecto de Expansión de la Planta del Digestor Anaeróbico de CR&R consiste en una ampliación de 83,000 tons. anuales para su planta en Perris, California. Este proyecto utilizará desechos orgánicos para acondicionamiento de suelos y para producir combustible de gas natural renovable para transportes.

CalRecycle ofrece oportunidades de financiamiento a entidades públicas y privadas para proyectos y programas que administren de manera segura y eficaz los desechos sólidos de California.

Programas de Subsidios, Pagos y Préstamos

<http://www.calrecycle.ca.gov/Funding/>
Información de RMDZ
<http://www.calrecycle.ca.gov/RMDZ/default.htm>
Búsqueda de Zona de RMDZ
<http://www.calrecycle.ca.gov/RMDZ/Reports/Zones/>

Destacado: Programa de Subsidios para Prevención de Desperdicios y Rescate de Alimentos

El Programa de Subsidios para Prevención de Desperdicios y Rescate de Alimentos se estableció en el 2016. Es uno de los cuatro Programas de Subsidios y Préstamos para la Reducción de Gases de Efecto Invernadero de CalRecycle que ofrece financiamientos del GGRF para reducir las emisiones de gas de efecto invernadero (GHG) a nivel estatal y mejora la salud pública y el medio ambiente, particularmente en las comunidades de color de bajos ingresos. El propósito del programa es reducir las emisiones de GHG a través de la creación de nuevos proyectos o de la expansión de proyectos existentes de prevención de desperdicio de alimentos en California para reducir la cantidad de comida que se dispone en los vertederos. Otros beneficios del programa incluyen la reducción, desde la fuente, de desperdicio de alimentos o el rescate de alimentos comestibles para las personas que enfrentan inseguridad alimentaria y hambre. Este programa es vital durante una época en la que 1 de cada 8 californianos—y 1 de cada 5 niños californianos—padecen inseguridad alimentaria y hambre, conforme a la Asociación de Bancos de Alimentos de California.

Para más información, consulte la página de internet del Programa de Subsidios para Prevención de Desperdicios y Rescate de Alimentos.

Para actualizaciones del programa, regístrese para el Listserv.

Cuerpos Locales de Conservación Certificados

CalRecycle ofrece financiamiento a través de subsidios para Cuerpos Locales de Conservación (LCC, por sus siglas en inglés) certificados, los cuales son 501(c)(3) organizaciones sin fines de lucro, caritativas y gubernamentales. La misión de cada LCC es conservar y proteger el medio ambiente y proporcionar capacitación para el trabajo y oportunidades educativas para hombres y mujeres jóvenes, principalmente entre los 18 y 25 años. El objetivo de los LCC es que cada miembro del cuerpo se gradúe del programa con un diploma de preparatoria, una imagen positiva de servicio público y las habilidades y experiencia que necesitan para asegurar un empleo remunerado. Todos los LCC se ubican o se encuentran muy próximos a grandes áreas urbanas que con frecuencia necesitan de servicios adicionales de apoyo ambiental.

Los LCCs reciben financiamiento por subsidio, por parte de CalRecycle para iniciar programas innovadores de reciclaje y proyectos de servicio comunitario por medio de su asociación con escuelas, empresas, agencias públicas y organizaciones

comunitarias. Los miembros de los Cuerpos están equipados, capacitados y pagados para ayudar a California a lograr su meta de 75 por ciento de reciclaje a nivel estatal, por medio de recolección de materiales, educación pública y eventos de reciclaje. El objetivo primordial del Programa de Subsidios a LLC de CalRecycle, es implementar un modelo de desarrollo juvenil basado en la conservación. Cientos de miembros de los cuerpos trabajan arduamente durante todo el año para mejorar el medio ambiente y para embellecer y promover la seguridad de las comunidades.

Cuerpos Locales de Conservación Certificados

CalRecycle ofrece financiamiento a través de subsidios para Cuerpos Locales de Conservación (LCC, por sus siglas en inglés) certificados, los cuales son 501(c)(3) organizaciones sin fines de lucro, caritativas y gubernamentales. La misión de cada LCC es conservar y proteger el medio ambiente y proporcionar capacitación para el trabajo y oportunidades educativas para hombres y mujeres jóvenes, principalmente entre los 18 y 25 años. El objetivo de los LCC es que cada miembro del cuerpo se gradúe del programa con un diploma de preparatoria, una imagen positiva de servicio público y las habilidades y experiencia que necesitan para asegurar un empleo remunerado. Todos los LCC se ubican o se encuentran muy próximos a grandes áreas urbanas que con frecuencia necesitan de servicios adicionales de apoyo ambiental.

Los LCCs reciben financiamiento por subsidio, por parte de CalRecycle para iniciar programas innovadores de reciclaje y proyectos de servicio comunitario por medio de su asociación con escuelas, empresas, agencias públicas y organizaciones comunitarias. Los miembros de los Cuerpos están equipados, capacitados y pagados para ayudar a California a lograr su meta de 75 por ciento de reciclaje a nivel estatal, por medio de recolección de materiales, educación pública y eventos de reciclaje. El objetivo primordial del Programa de Subsidios a LLC de CalRecycle, es implementar un modelo de desarrollo juvenil basado en la conservación. Cientos de miembros de los cuerpos trabajan arduamente durante todo el año para mejorar el medio ambiente y para embellecer y promover la seguridad de las comunidades.

Lista de Bancos de Alimentos y Organizaciones de Recuperación (Rescate) de Alimentos

<http://www.calrecycle.ca.gov/Reuse/Links/FoodCounty.htm>

Destacado: Universidad de California

Para reducir los desechos dispuestos y reducir las emisiones de GHG, la Universidad de California (UC) se comprometió a desviar 75 por ciento de los desechos generados para el 2012 y enviar cero desechos a los vertederos para el 2020. En el Año Fiscal 2013-2014, la UC desvió 63 por ciento de sus desechos totales a través de programas integrales de compostaje y reciclaje en cada campus. La UC en Irvine logró un impresionante 93 por ciento de desvío de desechos a través de sus amplios programas de reciclaje y compostaje en el campus. La mayoría de los campus también han empezado a implementar otras ideas y estrategias innovadoras para reducir desechos. Los estadios de fútbol de la UC en Berkeley y la UC en Davis, por ejemplo, son

instalaciones de cero desechos que únicamente venden alimentos que sean reciclables y aptos para elaborar composta. La UC en Santa Cruz cambió la manera en la que los contratistas transportadores de desechos cargan para hacer la recolección de desechos (de volumen y frecuencia a peso), lo cual permite al campus utilizar los recursos con mayor eficiencia e incentiva la reducción de desechos. En 2013, la UC en Santa Cruz ganó el Galardón a las Mejores Prácticas de Reducción de Desechos en la Conferencia de Sustentabilidad de la Educación Superior de California. La UC es un ejemplo de cómo grandes instituciones que producen grandes cantidades de desechos, están realizando esfuerzos para reducir los desechos e incrementar el reciclaje.

Banco de Alimentos Segunda Cosecha del Condado de Santa Cruz

El Banco de Alimentos Segunda Cosecha del Condado de Santa Cruz fue fundado en 1972 como el primer banco de alimentos en California y el segundo banco de alimentos establecido en la nación. Segunda Cosecha aspira a terminar con la desnutrición y el hambre, educando e involucrando a la comunidad. La organización distribuye más de 8 millones de libras de alimento cada año a familias trabajadoras pobres, niños y adultos mayores por medio de una red establecida de más de 200 agencias, grupos y programas y más de 3,000 voluntarios. Segunda Cosecha tiene diversos programas de alimentos y organiza colectas de alimentos y esfuerzos de recaudación de fondos en toda la comunidad para ayudar a alimentar a quienes padecen hambre. La organización también aboga por cambios de políticas dirigidas a acabar con el hambre y mejorar la nutrición.

Participación Pública en los Procesos de Otorgamiento de Permisos y Toma de Decisiones

Reuniones Públicas Mensuales

CalRecycle quiere que usted, como miembro de la comunidad de California, desempeñe un papel en los procesos de toma de decisiones del Departamento y haga aportaciones en el desarrollo de los programas de administración y reciclaje de desechos en todo el estado. Alentamos la participación en estos procesos en parte, asistiendo a las reuniones públicas mensuales de CalRecycle. Las reuniones incluyen un informe general por parte del director de CalRecycle, presentaciones y debates del equipo ejecutivo, una revisión general de las decisiones pendientes y recién tomadas, y actualizaciones acerca de los proyectos y actividades del Departamento, legislación, próximos talleres y beneficiarios de subsidios y préstamos. También es una oportunidad para realizar comentarios en relación con los asuntos de la agenda durante la reunión.

Las reuniones se llevan a cabo generalmente el tercer martes de cada mes a las 10 a.m., y se transmiten por internet para los participantes que quieran escucharlas de

manera remota. Puede recibir la información acerca de las próximas reuniones suscribiéndose al correo electrónico de listserv de las reuniones mensuales de CalRecycle o puede acceder a ellas en la página de internet de CalRecycle. La agenda de la reunión pública se publica en la página de internet que aquí se proporciona.

Si está interesado en participar directamente con CalRecycle y proporcionar comentarios públicos acerca de un asunto de la agenda de la reunión pública mensual, le animamos y será bienvenido a asistir, participar y hacer que su voz sea escuchada. Esta es una gran oportunidad para que los miembros de la comunidad participen en el proceso público y se comprometan activamente con CalRecycle.

Comentarios Públicos y Proceso Normativo Formal

Cuando la Legislatura Estatal aprueba un proyecto de ley y éste es convertido en ley por el Gobernador; las agencias estatales deben poner el proyecto de ley en práctica. Algunas veces el texto del proyecto de ley no dice exactamente cómo deberá implementarse y hacerse cumplir la ley a nivel estatal, por lo que corresponde a las agencias estatales redactar reglamentos que expliquen cómo se ejecutará la ley. El proceso de redacción y adopción de reglamentos se llama proceso normativo.

El proceso normativo brinda al público la oportunidad de participar, asistiendo a las audiencias y talleres, y realizando comentarios acerca de los reglamentos propuestos. Si usted está interesado en participar con CalRecycle en el proceso normativo, es bienvenido a asistir a las audiencias públicas y talleres organizados por el Departamento. Los talleres están diseñados para proporcionar una actualización del estado del proceso normativo formal, discutir asuntos clave y responder dudas acerca de los reglamentos propuestos. Algunos talleres son seminarios en línea, (webinars) y la mayoría de los talleres y audiencias se graban en vivo como audios de webcast a los que se puede tener acceso en el sitio de internet de CalRecycle.

Usted también puede proporcionar comentarios orales o por escrito a CalRecycle, sobre un reglamento propuesto durante el periodo de comentarios de 45 días. La información y actualizaciones acerca de los reglamentos propuestos, audiencias y talleres programados e información acerca de cómo presentar comentarios públicos; puede encontrarse en la página de internet de Reglamentos Propuestos (Normatividad) de CalRecycle. Se puede acceder a un resumen detallado del proceso formal de cómo realizar comentarios públicos acerca de un reglamento propuesto, desde la Oficina de Derecho Administrativo.

Ubicación de la Reunión

Auditorio Byron Sher en CalEPA

1001 I Street

Sacramento, CA 95814

Fechas y Agendas

<http://www.calrecycle.ca.gov/>

PublicMeeting/

Contacto para Consultas Generales

publicmeetings@calrecycle.ca.gov

(916) 341-6300

Correo Electrónico de Listserv

<http://www.calrecycle.ca.gov/>

Listservs/

Webcasts

<http://www.calrecycle.ca.gov/Broadcast/>

Decisiones y Participación Pública

<http://www.calrecycle.ca.gov/PublicInfo/>

Oficina de Asuntos Públicos

opa@calrecycle.ca.gov

(916) 341-6300

Reglamentos Propuestos (Normatividad)

<http://www.calrecycle.ca.gov/Laws/Rulemaking/>

Cómo Participar en el Proceso Normativo

<http://www.oal.ca.gov/files/2016/10/How-2-Participate-102016.pdf>

Toma de Decisiones de Planeación Local y Uso de Suelo

El proceso de toma de decisiones de planeación y uso de suelo se lleva a cabo a nivel del gobierno local. Este proceso determina cómo se cambiará, desarrollará y alterará el diseño físico de una comunidad para satisfacer las necesidades actuales y futuras de los residentes. También determina cuáles proyectos de desarrollo, tales como las instalaciones de disposición de residuos sólidos y las instalaciones de reciclaje, obtendrán permisos dentro de una comunidad. El proceso involucra la colaboración entre los funcionarios del gobierno local y residentes y los interesados en las decisiones de planeación y uso de suelo, que incluyen a los propietarios de inmuebles, solicitantes de proyectos, propietarios de negocios, vecinos y otros miembros del público.

Participantes clave en los procesos de toma de decisiones:

- Alcalde y Ayuntamiento o Junta de Supervisores del Condado
- Comisión de Planeación y Otros Organismos Asesores de Planeación
- Personal de Planeación
- Asesor de la Agencia (Fiscal Municipal o Asesor del Condado)
- Otros Organismos y Funcionarios Locales de Planeación: Junta de Ajustes de Zonificación o Administrador de Zonificación; Junta de Apelaciones de Zonificación, Oficial de Construcción, Comisión de Revisión del Diseño o Junta de Revisión de la Arquitectura, Comisión de Preservación Histórica o Comisión de Patrimonio Arquitectónico

Componentes del Proceso de Planeación:

- El Plan General

- Documentos de Planeación de la AB 939 (ej. Reducción de la Fuente y Elemento de Reciclaje, Elemento de Emplazamiento en todo el Condado y otros)
- Zonificación
- Subdivisiones
- Revisión de Diseño
- Revisión Ambiental
- Acuerdos de Desarrollo
- Cesiones y Cuotas

Es importante que los ciudadanos interesados se involucren en el proceso de toma de decisiones de planeación y uso de suelo con el fin de proporcionar sus aportaciones durante la planeación comunitaria local. Se puede acceder a más información acerca del proceso de toma de decisiones de planeación y uso de suelo a través del Instituto para el Gobierno Local.

Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA)

La Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés), aprobada en 1970, exige que las agencias estatales y locales de California analicen y divulguen los impactos ambientales de un proyecto propuesto antes de su aprobación. La ley exige a las agencias, cuando sea factible, evitar o reducir los impactos ambientales significativos de sus decisiones cuando se planeen los proyectos en las comunidades de California.

El proceso de la CEQA debe llevarse a cabo cuando se establece una instalación de residuos sólidos y éste comienza al inicio del proceso de emplazamiento. Existen oportunidades para participación pública a través del proceso de la CEQA, al cual se puede tener acceso por medio de notificaciones publicadas por la agencia líder que lleva a cabo la revisión de la CEQA. En el caso de emplazamiento de una instalación de residuos sólidos, la agencia, líder sería, frecuentemente, una entidad gubernamental local, así que la participación pública ocurre dentro de la comunidad a un nivel local de gobierno. El proceso completo de revisión ambiental de la CEQA se detalla en el Manual del Centro de Información Estatal, publicado por la Oficina del Gobernador para Investigación y Desarrollo.

Involúcrese Desde el Inicio y Localmente

La manera más importante de los miembros del público interesados para compartir sus inquietudes y opiniones acerca del desarrollo de proyectos comunitarios es involucrarse desde el inicio en el proceso de toma de decisiones de planeación y uso de suelo y en el proceso de la CEQA a nivel local. Por ejemplo, la participación pública puede incluir asistir a las reuniones de la comisión de planeación o las reuniones especiales de distrito. Generalmente, después de que un proyecto se ha desarrollado de conformidad con CEQA y se ha adoptado o certificado localmente y se ha elaborado y procesado un permiso a nivel local; las oportunidades de cambiar el proyecto son limitadas. Por lo tanto, si usted y sus compañeros residentes de la comunidad no están conformes con

el emplazamiento de una instalación de disposición de desechos sólidos o de reciclaje, el mejor curso de acción es comunicarse con sus agencias y funcionarios gubernamentales locales. La manera más eficaz de ayudar a dar forma y desarrollar un proyecto propuesto en su comunidad es proporcionar aportaciones a la agencia local líder del proyecto y a los funcionarios locales quienes pueden comprometerse con usted y abordar sus comentarios, dudas e inquietudes.

Caja de Herramientas CEQA

<http://www.calrecycle.ca.gov/SWFacilities/Permitting/CEQA/>

Preguntas Frecuentes de la CEQA

<http://resources.ca.gov/ceqa/more/faq.html>

Manual del Centro de Información Estatal

Governor's Office of Planning and
Research

[https://www.opr.ca.gov/m_ stateclearinghouse.php](https://www.opr.ca.gov/m_stateclearinghouse.php)

Otorgamiento de Permisos para Instalaciones de Desechos Sólidos

El proceso para el emplazamiento y operación de instalaciones de desechos sólidos (incluyendo vertederos, instalaciones de compostaje, plantas de recuperación de materiales, estaciones de transferencia /instalaciones de procesamiento e instalaciones de transformación) en California, es complejo e incluye la participación de muchas agencias locales, regionales y estatales. Las agencias gubernamentales locales son las primeras entidades que deben aprobar el emplazamiento y el otorgamiento de permisos de una instalación de disposición o reciclaje de desechos sólidos. La participación pública en el proceso ya sea para apoyar o para oponerse al proyecto, debe, por lo tanto, tener lugar dentro de una comunidad al involucrarse con el gobierno local. La participación pública a nivel local, al inicio del proceso, puede ayudar a dar forma al desarrollo de un proyecto. Las agencias locales que puedan tener un papel en el emplazamiento y/o otorgamiento de permisos de las instalaciones incluyen, pero no se limitan a:

- Departamento de Planeación del Condado o la Ciudad
- Fuerza de Tarea Local para Desechos Sólidos
- Comisión Costera de California

Otras entidades que puedan tener autoridad sobre los requisitos del otorgamiento de permisos incluyen, pero no se limitan a:

- Agencias Locales Ejecutivas
- Juntas Regionales de Control de Calidad del Agua
- Distritos de Gestión de Calidad Ambiental o Distritos de Control de la Contaminación Ambiental
- Agencia Certificada del Programa Unificado

Es importante comprender que CalRecycle únicamente determina si un permiso para una instalación de desechos sólidos cumple o no con todos los requisitos de las leyes y reglamentos procedentes. El Departamento generalmente no tiene la autoridad para tomar decisiones de otorgamiento de permisos para instalaciones de desechos sólidos en asuntos relacionados con la calidad ambiental, las aguas superficiales o las aguas del subsuelo. Estas cuestiones son abordadas por otras agencias locales y estatales.

Las consultas sobre el papel de cada una de las agencias deberán hacerse a cada agencia específica. Es altamente recomendable que los miembros interesados del público permanezcan informados e involucrados con estas agencias durante el proceso de emplazamiento y otorgamiento de permiso, así como en el proceso de la CEQA

Para más información relativa al proceso de otorgamiento de permisos para instalaciones de desechos sólidos, por favor consulte los enlaces de internet que aquí se proporcionan. Si tiene usted dudas acerca del otorgamiento de permisos para instalaciones en su comunidad, se encuentra a su disposición un directorio con la información de contactos de las LEA. Consulte el Apéndice B para un diagrama de flujo más extenso y para descripciones detalladas de los procedimientos de otorgamiento de permisos.

Caja de Herramientas del Permiso

<http://www.calrecycle.ca.gov/swfacilities/permitting/>

Agencias Regulatorias con Autoridad para el Otorgamiento de Permisos para Instalaciones de Desechos Sólidos

<http://www.calrecycle.ca.gov/SWFacilities/Permitting/PermitType/OtherPermits.htm>

Directorio de la LEA

<http://www.calrecycle.ca.gov/LEA/Directory/>

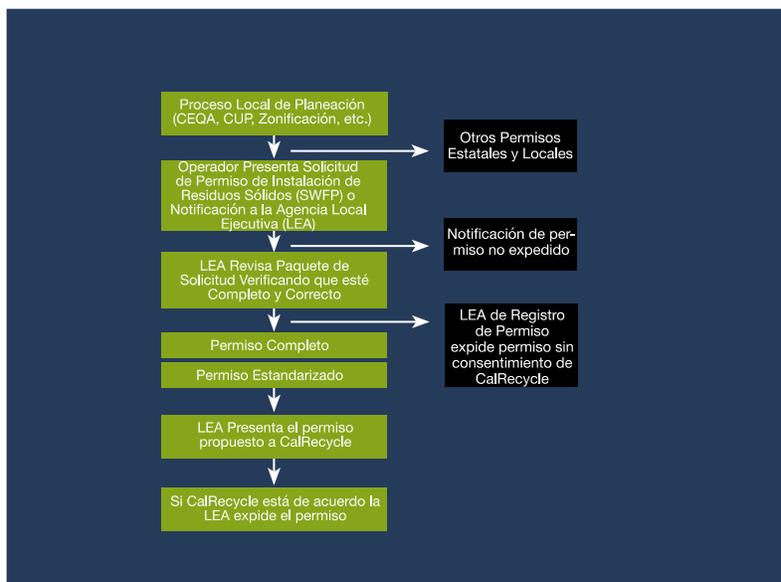


Diagrama de flujo del proceso de otorgamiento de permiso para instalaciones de residuos sólidos

Preguntas Frecuentes acerca del Otorgamiento de Permisos a Instalaciones de Desechos Sólidos (SWFP)

¿Cuál es el papel de CalRecycle para atender las emisiones de contaminantes al aire y el hedor de los vertederos?

CalRecycle y las Agencias Locales Ejecutivas (LEA) tienen prohibido conforme a la ley estatal, reglamentar o ejecutar normas de hedor en los vertederos. La ley estatal no permite que los reglamentos de CalRecycle incluyan requisitos bajo la autoridad de la Junta Estatal de Recursos del Aire (ARB) para la prevención de la contaminación. Esto incluye contaminantes del aire y hedor, los cuales están dentro de la jurisdicción y autoridad de la ARB y de los distritos locales del aire. La única excepción son las operaciones agrícolas y las plantas de compostaje. Sin embargo, aunque CalRecycle y las LEA no pueden atender los olores u otros contaminantes del aire en los vertederos, los operadores de las instalaciones de desechos sólidos deben cumplir con los avisos de violación o las órdenes de supresión expedidas por un distrito local del aire.

Para más información sobre este tema, por favor consulte el Informe del Personal de CalRecycle sobre el Relleno Sanitario de Newby Island en:
<http://www.calrecycle.ca.gov/Actions/PublicNoticeDetail.aspx?id=1379&aiid=1253>.

¿Cuál es el papel de CalRecycle en el proceso de aprobación para la ampliación de un vertedero?

Los emplazamientos y ampliaciones de los vertederos inician a nivel local y, normalmente requieren primero de la expedición o revisión de un permiso condicional de uso otorgado por una autoridad local (ej. departamento de planeación local) y de una revisión de los impactos ambientales potenciales, conforme a la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA). Los permisos nuevos, revisados, o modificados se inician por parte de un operador que presenta un paquete de solicitud ante la LEA, la cual revisa la solicitud y después inicia el proceso de elaboración del permiso. Una vez que la LEA desarrolla el paquete del permiso, éste se presenta ante CalRecycle para su consentimiento. CalRecycle se asegura de que el paquete del permiso cumpla con las normas básicas estatales y requerimientos reglamentarios mínimos para garantizar permisos estandarizados a lo largo del estado.

La manera más eficaz de ayudar a dar forma y desarrollar un proyecto propuesto en su comunidad es proporcionar aportaciones a la agencia local líder del proyecto y a los funcionarios locales quienes pueden comprometerse con usted y abordar sus comentarios, dudas e inquietudes.

Relleno Sanitario de Newby Island

<http://www.calrecycle.ca.gov/Actions/PublicNoticeDetail.aspx?id=1379&aiid=1253>

Políticas del Gobierno Estatal y del Departamento para Comprometerse con las Comunidades Una Breve Historia de la Justicia Ambiental en California

La justicia ambiental defiende la equidad, sin importar la raza, color, nacionalidad de origen o ingreso, en la elaboración de leyes y reglamentos que afectan los alrededores naturales de cada comunidad y los lugares donde las personas viven, trabajan, juegan y aprenden.

Se considera que el movimiento de justicia ambiental surgió a partir de cientos de movimientos sociales, eventos y luchas locales. La injusticia ambiental más antigua que ocurrió en California fue la pérdida de tierras de los Nativos Americanos durante la colonización española en el siglo 18. La justicia ambiental en California también puede ser encontrada en la lucha de los agricultores para la implementación de protecciones en el lugar de trabajo, incluyendo la protección contra pesticidas tóxicos organizada por César Chávez en la década de 1960. Un acontecimiento importante para el movimiento de justicia ambiental en California ocurrió en 1988 en Kettleman City, una comunidad predominantemente conformada por agricultores latinos de bajos ingresos. La ciudad, que ya albergaba uno de los vertederos de desechos peligrosos más grandes de la nación, se convirtió en el sitio propuesto para un incinerador de desechos tóxicos. Sin embargo, después de tres años de protestas, el impulsor del proyecto retiró su propuesta.

El movimiento de justicia ambiental trajo a la luz el concepto de “racismo ambiental”, en el cual, comunidades de bajos ingresos y de minorías raciales tienden a ser ubicadas más cerca de ambientes degradados o ambientalmente peligrosos que la población en general.

En 1999, California se convirtió en el primer estado de la nación en poner consideraciones de justicia ambiental en una ley, cuando el gobernador Gray Davis firmó la ley SB115 (Solís, Capítulo 690, Estatutos de 1999). La ley proporcionó el marco procesal para la justicia ambiental en California e instruyó a la CalEPA para conducir sus programas, políticas y actividades con consideraciones para la justicia ambiental.

California continúa abordando los asuntos de justicia ambiental a través de la legislación que exige a las agencias estatales que consideren la justicia ambiental en sus políticas, programas y actividades. Esto incluye el fragmento de la ley SB 1542 (Escutia, Capítulo 1003, Estatutos del 2002) que exige a La Junta para el Manejo Integrado de Desechos de California (antecesor de CalRecycle) apoyar a las jurisdicciones y negocios con consideraciones de justicia ambiental para la ubicación de instalaciones de desechos sólidos. Esto también incluye a la ley AB 2312 (Chu, Capítulo 994, Estatutos del 2002) que establece el Programa de Pequeños Subsidios de Justicia Ambiental de la CalEPA, y a la ley SB 535 (de León, Capítulo 830, Estatutos del 2012) que exige que los ingresos generados del programa de tope y canje de carbono de California beneficien a las comunidades de color de bajos ingresos de

California. Más recientemente, el gobernador Brown firmó la ley AB 1071 (Atkins, Capítulo 585, Estatutos del 2015), la cual exige a las juntas, departamentos y oficinas dependientes de la CalEPA, que elaboren una política para proyectos ambientales complementarios que proporcionen beneficios para la salud pública y el medio ambiente de las comunidades de color de bajos ingresos.

Programa de Justicia Ambiental de CalRecycle

Todos merecen protección ambiental. Todos merecen un lugar seguro y saludable en el cual trabajar, vivir, jugar y aprender. Históricamente, las comunidades de color, de bajos ingresos—no siempre han podido solventar una participación justa y significativa en el proceso de toma de decisiones.

El programa de Justicia Ambiental de CalRecycle trabaja para garantizar que cada californiano disfrute de protección equitativa contra el daño ambiental, sin importar la edad, cultura, etnia, genero, raza, ingreso o ubicación. Por medio de la participación auténtica y consistente, CalRecycle está mejor capacitada para comprender las necesidades de la comunidad, brindar acceso equitativo a los recursos, confrontar barreras para el progreso e incorporar diversas perspectivas a los programas y políticas del departamento.

“Justicia Ambiental es algo que concierne a todos – no sólo a las comunidades de color de bajos ingresos. Dónde la exposición a sustancias tóxicas es peor para algunos, es peor para todos.”

*Dr. Manuel Pastor,
University of Southern California Dr. Manuel Pastor,
University of Southern California*



Fotografía superior: CalRecycle participa en el saneamiento comunitario de Justicia Ambiental en El Centro



Fotografía inferior: Capacitación del Personal de Justicia Ambiental de CalRecycle

Página de Internet de Justicia Ambiental Publicada

<http://www.calrecycle.ca.gov/EnvJustice/>

Listserv de Justicia Ambiental para Actualizaciones Periódicas

<http://www.calrecycle.ca.gov/Listservs/Subscribe.aspx? ListID=148>

Dirección de Correo Electrónico de CalRecycle para Justicia Ambiental

EnvironmentalJustice@calrecycle.ca.gov

Principios de Justicia Ambiental

<http://www.calrecycle.ca.gov/>

[EnvJustice/Principles.htm](http://www.calrecycle.ca.gov/EnvJustice/Principles.htm)

Justicia Ambiental en la CalEPA

Desde 1999, la CalEPA ha incorporado la justicia ambiental en sus programas, políticas y actividades. En 2013 la CalEPA desarrolló una herramienta llamada CalEnviroScreen para ayudar a identificar comunidades en California que se encuentran desproporcionadamente cargadas por la contaminación. La herramienta ayuda a la agencia a centrar sus esfuerzos en reducir los impactos ambientales negativos en esas comunidades. La herramienta fue utilizada para crear diversos mapas interactivos que presentan información visual sobre las comunidades de color de bajos ingresos de California. Es posible tener acceso y explorar los mapas interactivos a través de la página de internet de Mapas e Información de CalEnviroScreen 3.0 en <https://oehha.ca.gov/calenviroscreen/maps-data>.

Fuerza de Tarea de Justicia Ambiental de la CalEPA

En 2013, la CalEPA creó la Fuerza de Tarea de Justicia Ambiental (antes llamada Grupo de Trabajo de Cumplimiento y Ejecución de la Justicia Ambiental) para integrar consideraciones de justicia ambiental en toda la agencia. La Fuerza de Tarea se centra en esfuerzos de implementación y ejecución de leyes de protección ambiental y salud pública en las comunidades de color de bajos ingresos de California. La primera iniciativa de ejecución de la Fuerza de Tarea se llevó a cabo en 2013- 2014, en Fresno con el objetivo de reducir la contaminación y sus impactos en comunidades locales. La

Fuerza de Tarea completó su segunda iniciativa de 2015 a 2016 en las comunidades de Boyle Heights y Pacoima en Los Ángeles, y su tercera iniciativa en Oakland, en 2017. Es posible tener acceso a los reportes de cada iniciativa a través de los enlaces de internet que aquí se proporcionan.

Justicia Ambiental en la CalEPA

<http://www.calepa.ca.gov/EnvJustice/>

Informe de la Iniciativa Fresno

<http://www.calepa.ca.gov/Enforcement/WorkGroup/default.htm>

Información, Publicaciones y Mapas Interactivos de CalEnviroScreen 3.0

<http://oehha.ca.gov/calenviroscreen/report/calenviroscreen-30>

Mapas de Comunidades de Color de Bajos Ingresos de CalEnviroScreen 2.0

<http://oehha.ca.gov/calenviroscreen/report/calenviroscreen-version-20>

Contacto General de CalEPA

(916) 323-2514

cepacomm@calepa.ca.gov

Informe de la Iniciativa Los Ángeles

<http://www.calepa.ca.gov/files/2017/02/LSReport.pdf>

¡NUEVO! Para más información acerca de cómo la CalEPA está implementando la justicia ambiental, consulte la Actualización de Justicia Ambiental de CalEPA:

<http://www.calepa.ca.gov/Envjustice/Documents/2016/EJReport.pdf>

Destacado: Pacoima Beautiful

Como una extensión de la Iniciativa de Ejecución de Leyes de la CalEPA de 2016 en Pacoima, y como parte de un esfuerzo más amplio de justicia ambiental, CalRecycle se asoció con la Universidad Antioch en Los Ángeles y con Pacoima Beautiful, una organización de justicia ambiental sin fines de lucro, para cooperar con Juventud Unida Para la Protección Ambiental (YUTEPA, por sus siglas en inglés). A través de esta asociación, CalRecycle busca aumentar la alfabetización ambiental entre la juventud de las comunidades utilizando el temario de la Iniciativa Educación y el Medio Ambiente (EEI) en conjunto con otros recursos.

CalRecycle apoyó un proyecto de aprendizaje por medio del servicio para que los jóvenes exploren asuntos de justicia ambiental de los que están preocupados en su comunidad. Las actividades incluyeron un taller práctico de CalEnviroScreen y la exploración de temas que incluyeron basureros ilegales, contaminación ambiental, limpieza de sitios y la falta de áreas verdes en Pacoima. Los jóvenes crearon el Primer Encuentro Anual de Justicia Ambiental de Pacoima Beautiful, al que invitaron a sus padres, maestros, miembros de la comunidad y funcionarios públicos para debatir acerca de los asuntos de justicia ambiental en su comunidad y hacer recomendaciones.

Pacoima Beautiful está haciendo los preparativos para su Segundo Encuentro Anual de Justicia Ambiental y está capacitando a jóvenes y adultos para que reporten infracciones ambientales a las agencias estatales y locales pertinentes. CalRecycle continúa con su labor para involucrar a la juventud de las comunidades en justicia

ambiental a lo largo del estado para incrementar la alfabetización ambiental y para promover la equidad e inclusión en todos nuestros programas, políticas y prácticas.

Identificación de Infracciones que Afectan a los Vecindarios (IVAN, por sus siglas en inglés)

Red de Monitoreo y Reporte de Justicia Ambiental

IVAN es un Sistema de Monitoreo Ambiental que conecta a las comunidades con profesionales que pueden ayudar a resolver problemas ambientales locales. IVAN es una herramienta de reporte en línea que le permite comunicar y documentar preocupaciones ambientales en su comunidad. Existen actualmente siete redes de reporte que los miembros de las comunidades o cercanos a estas comunidades, pueden usar para reportar preocupaciones ambientales: Bayview Hunters Point, Coachella, Fresno, Imperial Valley, Kern County, Kings, y Wilmington.

Para ingresar a las Redes IVAN, visite: <http://ivanonline.org/>.

Política Tribal de CalEPA y CalRecycle

CalRecycle está comprometido a entablar una comunicación efectiva y relaciones de trabajo sólidas con las Tribus Nativas Americanas de California. La CalEPA elaboró la Política Tribal de CalEPA para trabajar con las Tribus Nativas Americanas de California la cual describe la manera en que las Juntas, Departamentos y Oficinas (BDO, por sus siglas en inglés) dentro de la agencia, incluyendo a CalRecycle, mantendrán comunicación y colaboración con las Tribus Nativas Americanas de California.

CalRecycle es un miembro del Consejo Asesor Tribal, establecido por la CalEPA, y se reúne trimestralmente para discutir asuntos y proyectos ambientales que involucran a las Tribus. El consejo incluye representantes de Tribus Nativas Americanas de California reconocidas y no reconocidas federalmente, así como miembros de la CalEPA y de cada BDO. Cada año CalRecycle asiste a la Conferencia Tribal Anual de la Región 9 de la U.S. EPA (que cubre al pacífico suroeste), cuyo objetivo es mantener la asociación y colaboración continua entre Tribus, la U.S. EPA y otras agencias federales, estatales y locales. Para contactos e información adicional acerca de las relaciones Tribales, por favor consulte los enlaces de internet y la información de contacto que aquí se proporcionan.



CalRecycle participa en la Iniciativa de Justicia Ambiental de CalEPA en Oakland.

Reportes Ambientales

La Agencia de Protección Ambiental de California (CalEPA) lanzó una herramienta en línea que facilita reportar problemas ambientales en cualquier parte del estado mediante el uso de teléfonos inteligentes, tabletas y computadoras. Si usted detecta presuntas actividades ilegales que amenazan el medio ambiente o la salud pública, puede presentar una queja ambiental en la CalEPA rellorando un Formulario de Quejas Ambientales a través de la página de internet. Como miembro del público, lo alentamos a tomar un papel activo para proteger a los individuos y las comunidades, así como al medio ambiente y los recursos naturales de California, reportando actividades destructivas que podrían causar daños al medio ambiente o a la salud pública.

Para ingresar al Sistema de Quejas Ambientales, visite:
<https://calepacomplaints.secure.force.com/complaints/>



CalRecycle asiste a un Paseo en Autobús de Justicia Ambiental en el Norte de California.

Sitios de Basureros Ilegales

Los desechos sólidos a veces se disponen ilegalmente en una ubicación que no es una instalación autorizada de manejo de residuos sólidos, tal como un lote baldío o la orilla de una carretera. Los sitios de basureros ilegales, que pueden ser encontrados a lo largo del estado, presentan un riesgo para la salud humana y el medio ambiente. Si existe algún sitio de basurero ilegal en su comunidad, póngase en contacto con su ciudad o condado para reportar el problema, de modo que el sitio pueda ser limpiado. También existen fondos para subsidios disponibles para ayudar a los gobiernos locales y a las agencias públicas a limpiar sitios de basureros ilegales. Más información acerca de sitios de basureros ilegales y asistencia financiera para limpiezas, puede consultarse en el enlace de la página de internet de recursos para limpieza de basureros ilegales.

Servicios de Accesibilidad

CalRecycle está comprometido a proporcionar iguales oportunidades de participación pública para todos los californianos, al mejorar el acceso a la comunicación y a nuestros programas. La página de internet de CalRecycle se puede leer en varios idiomas diferentes utilizando Google™ Translate. Si usted es sordo, tiene dificultades auditivas o discapacidad del habla, puede contactar a CalRecycle a través del Servicio de Retransmisión de California, el cual proporciona operadores para retransmitir conversaciones telefónicas. Además, cualquier persona con discapacidad que requiera de adaptaciones especiales para tener acceso a documentos en la página de internet de CalRecycle, conforme a la Ley de Americanos con Discapacidades puede ponerse en contacto con la Oficina de Asuntos Públicos de CalRecycle.

Usuarios Sin Internet

CalRecycle entiende que, aunque muchas páginas de internet, sitios de internet y direcciones de correo electrónico se mencionan a lo largo de este manual, no todas las personas tienen acceso a la Internet. Cuando corresponde, se mencionan números de teléfono para abordar esta preocupación. Si no se hace referencia a un punto de contacto para CalRecycle que no sea de internet, en una sección específica de este manual; el mejor punto de contacto inicial será la línea telefónica de la Oficina Central de CalRecycle, 1-800-Recycle (732-9253), donde dirigirán su llamada al miembro del personal que pueda abordar mejor su pregunta o inquietud.



Recology San Francisco, Artista en Programa de Residencia. Obra de Arte hecha de desechos.

Formulario de Quejas Ambientales de CalEPA

<https://calepacomplaints.secure.force.com/complaints/>

Contacto de CalEPA

(916) 323-2514

cepacomm@calepa.ca.gov

Recursos para Limpieza de Basureros Ilegales

<http://www.calrecycle.ca.gov/IllegalDump/>

Oficina de Asuntos Públicos de CalRecycle

(916) 341-6300
opa@calrecycle.ca.gov
Servicio de Retransmisión de California
Comisión de Servicios Públicos de California
1-800-735-2929
info@ccaf.us
Servicios de Traducción de CalRecycle
<http://www.calrecycle.ca.gov/Help/default.htm#Translate>
Thank You!

¡Gracias!

CalRecycle agradece los esfuerzos que el público realiza para participar en los programas de reciclaje y compostaje a nivel estatal y en los procesos de toma de decisiones del Departamento. Esta participación es esencial para ayudar a CalRecycle a elaborar programas efectivos y políticas que alienten a los californianos a reducir, reutilizar y reciclar. Adicionalmente, todos los esfuerzos públicos ayudan a disminuir la cantidad de desechos que enviamos a los vertederos cada año, lo cual ayuda a reducir los gases de efecto invernadero y contribuye a los esfuerzos concertados del estado para mitigar el cambio climático. Este manual tiene la intención de informar a todos los californianos acerca de CalRecycle y de lo que hacemos. Esperamos haberle proporcionado la información necesaria para que usted comience a participar con CalRecycle y a hacer que su voz sea escuchada en este Estado Dorado.

¡Permanezca Conectado y Síguenos!

CalRecycle tiene presencia en las redes sociales. Síguenos para recibir noticias, fotografías y contenido original relacionado con el reciclaje. Más de 4,000 personas nos siguen en Facebook y más de 7,000 personas nos siguen en Twitter. Proyectos e ideas divertidas y creativas inspiradas ambientalmente pueden encontrarse en la página de Pinterest de CalRecycle. Regularmente publicamos reportes sobre los programas del Departamento y temas de manejo de desechos que pueden descargarse de nuestra página de internet.

Bolsa de Trabajo de CalRecycle

CalRecycle siempre está buscando contratar a individuos calificados, desde recién graduados, hasta aquellos que buscan hacer un cambio de mitad de carrera. Si usted está interesado en oportunidades de empleo con CalRecycle, consulte la página de internet de exámenes y empleos de CalRecycle y la página de internet de la Junta de Personal del Estado. Es importante considerar que para poder obtener un empleo en CalRecycle, debe hacer un examen inicial de calificación. Para cualquier duda en referencia al proceso de contratación, por favor consulte las Preguntas Frecuentes o llame al contacto de Recursos Humanos de CalRecycle, que aquí se proporciona.

Sala de Prensa
<http://www.calrecycle.ca.gov/Newsroom/PressReleases/>
Publicaciones

<http://www.calrecycle.ca.gov/Publications/Default.aspx>

Recursos para Oportunidades De Empleo a Nivel Estatal

<https://jobs.ca.gov/>

Preguntas Frecuentes

<https://jobs.ca.gov/Public/GeneralInfo/FAQS.aspx>

Oportunidades de Empleo de CalRecycle

<http://www.calrecycle.ca.gov/Jobs/>

Contacto para Recursos Humanos

Humanres@calrecycle.ca.gov

(916) 341-6646

YouTube

<https://www.youtube.com/user/CalRecycle>

Página de Facebook

<https://www.facebook.com/CalRecycle>

Página de Twitter

<https://twitter.com/CalRecycle>

Instagram

CalEPA_Pics,#CalRecycle

Pinterest

<https://www.pinterest.com/calrecycle/>

Blog

<http://calrecycle.tumblr.com/>

Listas de Correo Electrónico (Listservs)

<http://www.calrecycle.ca.gov/Listservs/>

Apéndice A

Legislación Importante

- AB 2020 (Margolin, Capítulo 1290, Estatutos de 1986): La Ley de Reciclaje de Envases de Bebidas y Reducción de Basura de California (también conocida como Ley de los Envases) estableció el Programa de Reciclaje de Envases de Bebidas, que incentiva el reciclaje de envases de bebidas de aluminio, plástico y cristal a través del Valor de Canje de California (CRV). Aproximadamente 20 mil millones de botellas y latas vendidas en California cada año están sujetas al CRV. El objetivo del programa es lograr una tasa de 80 por ciento de reciclaje de los envases de bebidas vendidos y distribuidos en California. En 2013, más del 85 por ciento fueron devueltos para reciclaje.
- AB 939 (Sher, Capítulo 1095, Estatutos de 1989): La Ley de Manejo Integral de Desechos creó La Junta de Manejo Integral de Desechos de California (CIWMB). La ley exigió que cada condado elabore, adopte y presente un Plan de Manejo Integrado de Desechos a la Junta, cuál es el plan de cada ciudad para implementar la reducción de fuentes y reciclaje, y un plan a nivel del condado para establecer instalaciones de manejo de residuos sólidos. Estableció preceptos para el desvío de desechos para reducir la disposición de desechos sólidos en un 25 por ciento para 1995

y en un 50 por ciento para 2000 en cada jurisdicción. La ley creó un sistema estatal de otorgamiento de permisos, inspecciones, ejecución de la ley y mantenimiento de las instalaciones de manejo de residuos sólidos y exigió que la Junta adopte estándares mínimos para el manejo y disposición de desechos sólidos para proteger el aire, el agua y el suelo de la contaminación. También estableció las cuotas de vertedero locales, que son cuotas pagadas por los transportadores de desechos por llevar los residuos desechados a los vertederos. La cuota de vertedero actual es de \$1.40 por tonelada, lo cual proporciona financiamiento para los programas de desvío administrados por CalRecycle.

- AB 32 (Núñez, Capítulo 488, Estatutos de 2006): La Ley de Soluciones para el Calentamiento Global de California de 2006 es el primer programa en el país para abordar el cambio climático al exigir una reducción de las emisiones de gas de efecto invernadero (GHG) de todas sus fuentes a lo largo del estado. La ley exige al estado reducir las emisiones de GHG a los niveles de 1990 para el año 2020, lo que representa una reducción del 25 por ciento en todo el estado. En 2008, la Junta de Recursos del Aire de California desarrolló un Plan de Alcance que describe las estrategias principales que el estado utilizará para reducir las emisiones de GHG. El Plan de Alcance identifica a CalRecycle como el líder para maximizar la captura de metano (un GHG muy potente) en los vertederos y utilizar el gas de los vertederos (una combinación de metano, bióxido de carbono y otros gases) como una fuente de energía renovable para reemplazar la energía de combustibles fósiles. CalRecycle también es la agencia líder para incrementar el reciclaje a nivel estatal a través de reciclaje comercial, compostaje de orgánicos, digestión anaeróbica, responsabilidad ampliada del productor y la compra de productos de consumo ambientalmente sustentables o productos “verdes”.
- SB 63 (Strickland, Capítulo 21, Estatutos de 2009): Esta legislación eliminó la CIWMB a partir del 31 de diciembre de 2009. Los programas y responsabilidades de la CIWMB fueron reorganizados y fusionados con el Programa de Reciclaje de Envases de Bebidas para crear CalRecycle, a partir del 1 de enero de 2010.
- AB 341 (Chesbro, Capítulo 476, 2011) Esta ley estableció un objetivo estatal para reducir fuentes, reciclar y hacer composta del 75 por ciento de los desechos sólidos generados en California para el año 2020. Exigió a los negocios, incluyendo a entidades públicas y complejos residenciales de cinco unidades o más que generan 4 yardas cúbicas o más de desechos sólidos comerciales por semana, para organizar servicios de reciclaje a más tardar el 1° de enero de 2012.
- SB 535 (de León, Capítulo 830, Estatutos de 2012): Esta legislación destina el 25 por ciento de los ingresos generados por el programa de Tope y Canje de carbono, establecido por la AB 32, para proyectos que beneficiarán a las comunidades de color de bajos ingresos de California. Exige que un mínimo del 10 por ciento de los ingresos distribuidos a

dichos proyectos debe estar ubicados dentro de comunidades de color de bajos ingresos. Esta ley ayuda a garantizar que las comunidades de color de bajos ingresos de California estén protegidas.

- AB 1826 (Chesbro, Capítulo 727, Estatutos de 2014): Esta ley exige a los negocios que generan una cantidad específica de desechos orgánicos por semana, organizar servicios de reciclaje para esos desechos; y a las jurisdicciones implementar un programa de reciclaje para desviar desechos orgánicos de los negocios sujetos a la ley.
- AB 901 (Gordon, Capítulo 746, Estatutos de 2015): Esta ley exige a los operadores de instalaciones de reciclaje y compostaje, presentar información al Departamento acerca del reciclaje y exige a los operadores de instalaciones de disposición, presentar al Departamento información acerca del tonelaje dispuesto. Esta ley ayudará a CalRecycle a evaluar el avance del estado para alcanzar el objetivo de 75 por ciento del reciclaje.
- SB 350 (de León, de León, Capítulo 547, Estatutos de 2015): Esta ley exige que el uso de electricidad de California provenga en 50 por ciento de energía renovable para el 2030.
- AB 1071 (Atkins, Capítulo 585, Estatutos de 2015): Exige a las juntas, departamentos y oficinas de la CalEPA, desarrollar una política para proyectos ambientales complementarios (SEP, por sus siglas en inglés) que proporcionen beneficios ambientales y de salud pública a las comunidades de color de bajos ingresos. Los SEP son proyectos que benefician el medio ambiente que, instituciones en contravención de las leyes ambientales, emprenden voluntariamente como parte de un acuerdo de una acción de ejecución de la ley.
- SB 1383 (Lara, Capítulo 395, Estatutos de 2016): Establece las restricciones más rigurosas de la nación para contaminantes súper destructivos (también conocidos como contaminantes atmosféricos de vida corta), incluyendo el carbono negro, los gases fluorados y el metano. En lo referente a CalRecycle, esta ley establece una reducción al 50 por ciento en la disposición de desechos orgánico a nivel estatal, la disposición para el año 2020 y una reducción al 75 por ciento en la disposición de desechos orgánico a nivel estatal, la disposición para el año 2025. Además, la ley establece un objetivo de, no menos del 20 por ciento de la disposición de alimentos comestibles, sea recuperada para el consumo humano, para el año 2025.
- SB 32 (Pavley, Capítulo 249, Estatutos de 2016): Amplía el referente de la legislación para el cambio climático en el estado, la Ley de Soluciones para el Calentamiento Global de 2006, al exigir que la Junta de Recursos del Aire garantice que las emisiones de gas de efecto invernadero se reduzcan un 40 por ciento por debajo del nivel de 1990 para el año 2030.
- AB 1550 (Gómez, Capítulo 369, Estatutos de 2016): Modifica la Ley SB 535 (de León, Capítulo 830, Estatutos de 2012) referente a los Fondos para la Reducción de Gases de Efecto Invernadero (GGRF, por sus siglas en inglés) para las comunidades de color de bajos ingresos (DAC, por sus

siglas en inglés). La ley exige: (1) Un mínimo del 25 por ciento de los fondos del GGRF sean destinados a proyectos ubicados dentro de y que beneficien a individuos que habitan en las DAC; (2) Un mínimo del 5 por ciento adicional del GGRF destinado a proyectos que beneficien viviendas de bajos ingresos o que sean benéficos para individuos que vivan en comunidades de bajos ingresos; (3) Un mínimo del 5 por ciento adicional del GGRF destinado a proyectos que beneficien viviendas de bajos ingresos que se encuentren en un radio de 1/2 milla de una DAC, o a proyectos que beneficien a individuos que vivan en comunidades de bajos ingresos y se encuentren en un radio de 1/2 milla de una DAC.

- SB 1000 (Leyva, Capítulo 587, Estatutos de 2016): Exige que las ciudades y los condados adopten un elemento de justicia ambiental o integren objetivos, políticas y metas de justicia ambiental, a otros elementos de sus planes generales. Una ciudad o condado debe adoptar o revisar el elemento de justicia ambiental o las metas, políticas y objetivos de justicia ambiental en otros elementos, a partir de la adopción o siguiente revisión de dos o más elementos simultáneamente el o después del 1° de enero de 2018.
- AB 398 (E. Garcia, Capítulo 135, Estatutos de 2017): Amplía el programa Tope y Canje de Carbono del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2030.

Apéndice B

Agencias Locales Ejecutivas y Otorgamiento de Permisos de CalRecycle a Instalaciones de Manejo de Residuos Sólidos

Proceso de Otorgamiento de Permisos – Funciones y

Responsabilidades de Agencias Locales Ejecutivas

- Recibe y procesa la solicitud de permiso del operador de la instalación de manejo de residuos sólidos
- Determina si la solicitud está completa y correcta
- Celebra una reunión local para informar al público acerca de la solicitud y el permiso
- Redacta las condiciones, límites y otros requerimientos que van en el permiso
- Emite el permiso después de solicitar y recibir el consentimiento de CalRecycle

CalRecycle

- Revisa el permiso y los documentos presentados por la Agencia Local Ejecutiva
- Determina si el permiso cumple con todos los requisitos de las leyes y reglamentos pertinentes
- Da su consentimiento sobre la expedición del permiso por parte de la Agencia Local Ejecutiva si el permiso cumple con todos los requisitos O

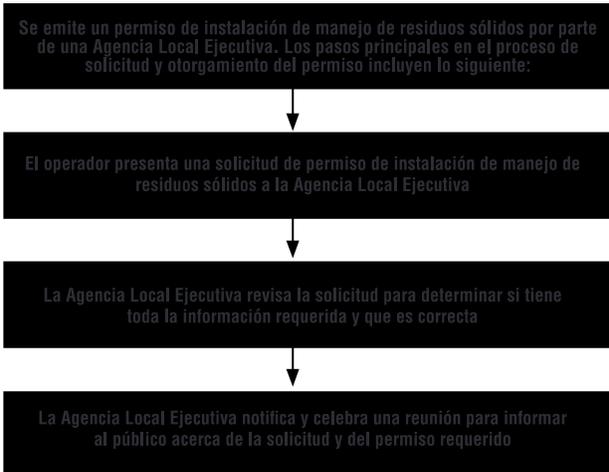
- No da su consentimiento sobre la emisión del permiso y proporciona a la Agencia Local Ejecutiva los motivos por los que el permiso no cumple con los requerimientos

CalRecycle no expide el permiso; únicamente revisa el permiso propuesto de la agencia local ejecutiva para garantizar que cumple con ciertos requerimientos estatutarios básicos del Código de Recursos Públicos, Sección 44009. CalRecycle únicamente puede objetar el permiso propuesto si éste no cumple con estos requerimientos, los cuales son:

- CalRecycle's design and operating standards regulations in California Code of Regulations Title 14 and 27
- Requerimientos de seguridad y responsabilidad financiera.
- La instalación está identificada en los planes locales de manejo de desechos sólidos

El estatuto estatal exige que CalRecycle y la Agencia Local Ejecutiva no pueden tener regulaciones o permisos que se superpongan o dupliquen la autoridad de los Distritos de Gestión de Calidad del Aire y de las Juntas Regionales de Control de Calidad del Agua.

Los problemas de calidad del aire, del agua superficial y del agua subterránea en instalaciones de manejo de residuos sólidos no pueden ser parte de un permiso de instalación de manejo de residuos sólidos o ser abordados por las regulaciones de CalRecycle. CalRecycle y las Agencias Locales Ejecutivas, sin embargo, trabajan cooperativamente con otras agencias regulatorias para abordar problemas que afectan la salud pública, la seguridad pública y el medio ambiente.



Permiso de instalaciones de manejo de residuos sólidos – Se exige para operar una instalación de manejo de residuos sólidos (vertedero composta, estación de transferencia, etc.) y condiciona y limita el diseño y la operación de la instalación para proteger la salud humana, la seguridad y el medio ambiente.

Agencia Local Ejecutiva –

Es un departamento local asignado por una ciudad o condado, y certificado por CalRecycle para otorgar permisos, inspección y efectuar la ejecución de la ley en las instalaciones de manejo de residuos sólidos.

Operador – Es la persona o compañía identificada en un permiso expedido como responsable de las operaciones diarias de una instalación de manejo de residuos sólidos, y de mantenerla en cumplimiento de leyes y reglamentos pertinentes a una instalación de manejo de residuos sólidos.

Apéndice C

Valor de Canje de California (CRV) y CA Cash Refund (Reembolso en Efectivo)

Los siguientes productos, si están empacados en envases de bebidas de aluminio, vidrio, plástico o bimetálicos, están sujetos al CRV:

- Cervezas y bebidas de malta. Por ejemplo: Budweiser, Coors, Corona, Heineken, Bartles & Jaymes
- Bebidas con vino y bebidas alcohólicas destiladas. Por ejemplo: Arbor Mist White Zinfandel Exotic Fruits, Woodchuck Hard Cider, Wyder's Pear Cider, Mike's Hard Lemonade
- Bebidas frutales carbonatadas. Por ejemplo: Martinelli's Sparkling Cider, Ocean Spray Sparkling Juice Drink, Welch's Sparkling Juice Cocktail
- Bebidas frutales sin carbonatar que contienen cualquier porcentaje de jugo de fruta. Por ejemplo: Odwalla, Naked Juice, Snapple, Minute Maid Orange Juice
- Agua carbonatada, incluyendo soda y agua mineral carbonatada. Por ejemplo: Pellegrino Sparkling Natural Mineral Water, Crystal Geyser Sparkling Mineral Water, Perrier Sparkling Natural Mineral Water
- Bebidas de café y té. Por ejemplo: Starbucks Frappuccino Coffee Drink, Lipton Iced Tea, Arizona Iced Tea
- Agua sin carbonatar, incluyendo agua mineral sin carbonatar. Por ejemplo: Evian Natural Spring Water, Dasani Purified Water, Fiji Natural Artesian Water
- Refrescos carbonatados. Por ejemplo: 7Up, Coca-Cola, Mountain Dew, Pepsi, Sprite
- Refrescos sin carbonatar. Por ejemplo: SoBe Lifewater, Country Time Lemonade, Visvita Aloe Vera Drink, Don Jose Horchata
- Jugos de Verduras (únicamente de 16 oz y menos). Por ejemplo: V8 100% Vegetable Juice, Odwalla Carrot Juice, Campbell's Tomato Juice
- Bebidas deportivas. Por ejemplo: Powerade, Gatorade, VitaminWater
- Se encuentran excluidos del programa: Leche, fórmula infantil, vino, 100 por ciento jugo de fruta en envases de 46 onzas o más, 100 por ciento jugo de verduras en envases de más de 16 oz.

Por favor tenga en cuenta que: Los productos enlistados en este documento tienen la intención de proporcionar una variedad de ejemplos y no deben interpretarse como un respaldo a ningún producto, por parte del Departamento de Reciclaje y Recuperación de Recursos (CalRecycle).

Para más información acerca de reciclar sus envases de bebidas, visite <http://www.calrecycle.ca.gov/BevContainer> or call 1-800-RECYCLE.

Gavin Newsom, *Governor*

State of California

California Environmental Protection Agency

Department of Resources Recycling and Recovery